

PARTIDOS POLITICOS



Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

BASAVE: VOY A BUSCAR A ANAYA

Renuncia PRD al aborto y bodas gay por aliarse al PAN en 2016

Por Katya Rodríguez

EL DIRIGENTE del sol azteca afirma a *La Razón* que "hay temas que se tienen que dejar de lado"; también dialogó con líder del Panal

ASEGURA que entre su partido y el blanquiazul sí hay coincidencias: se genera un proyecto en común y se pacta, manifiesta pág. 4

Agustín Basave
Dirigente del PRD

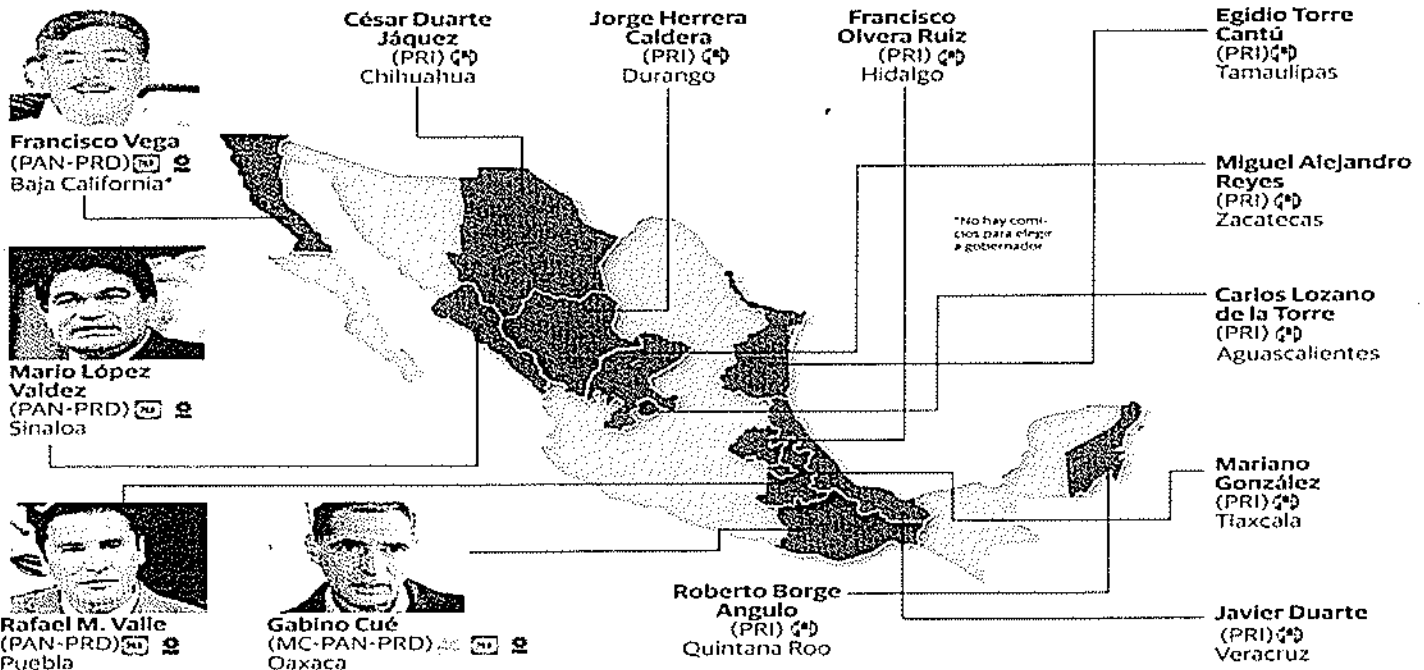
"Hay temas que se tienen que dejar de lado, que se tienen que priorizar. Tratar de lograr un gobierno con un programa común"

Estatutos confrontados
Se contraponen en la idea de las libertades.

| PRD | PAN |
|---|--|
| Legalizó la despenalización del aborto en el Distrito Federal. | Defiende la vida desde la concepción hasta la muerte natural. |
| Defendió el matrimonio entre personas del mismo sexo. | Buscó en la Corte anular las reformas que permiten en el DF casarse a personas del mismo sexo. |
| Aprobó la adopción de matrimonios gay. | Se opone a la adopción de matrimonios gay. |
| Se dijo abierto a debatir una posible regulación de la marihuana. | Rechaza una posible legalización de la marihuana. |

Los estados ganados

En las siguientes entidades habrá elecciones para gobernador y en cuatro de éstas la coalición PAN-PRD gobierna.



Negocia con el PAN rumbo al 2016

PRD va a alianzas, sin aborto, bodas gay...

EL PRESIDENTE del PRD, Agustín Basave, dice que deben dejar a un lado estos temas; tienen que hacer una agenda común, afirma

Por **Katya Rodríguez** >
mexico@razon.com.mx

Contradicciones

El sol azteca aseguró que está dispuesto a dejar a un lado algunos de los temas sociales que ha impulsado con tal de formar un frente de oposición al PRI en 2016.

| TEMA | PRD | PAN |
|---------------------------|-----|-----|
| Contra del PRI | ✓ | ✓ |
| Legalización de marihuana | ✓ | X |
| Aborto | ✓ | X |
| Bodas entre homosexuales | ✓ | X |
| Aumentar salario mínimo | ✓ | X |
| Voluntad anticipada | ✓ | X |

✓ La aprueba X Lo reprueba

Con tal de concretar una alianza electoral con el PAN para 2016, el PRD está dispuesto a dejar de lado temas que ha impulsado y a los cuales el blanquiazul se opone, como la legalización del aborto, el matrimonio homosexual, la voluntad anticipada y la regulación de la marihuana, reconoció el nuevo presidente del sol azteca, Agustín Basave.

A pregunta expresa de *La Razón* sobre cómo funcionaría una alianza con Acción Nacional cuando éste se opone a reivindicaciones insignia del PRD, el académico privilegió la negociación.

"Hay temas que se tienen que dejar de lado, hay temas que se tienen que priorizar. Se trata de integrar agendas, de poner una parte de nuestra agenda y en poner las partes del otro partido en las negociaciones. Tratar de lograr un gobierno con un programa común", aseguró.

Agregó: "Cuando uno se sienta a negociar con otro partido político para ver si se puede construir una alianza es imposible que haya coincidencia en todos los casos. Imposible... si no, no serían dos partidos, sería el mismo".

Basave justificó la alianza con el PAN para impedir el regreso del PRI, al cual relacionó con autoritarismo, por lo que

Agustín Basave
Presidente del PRD

“Se trata de integrar agendas; de poner una parte de nuestra agenda y en poner las partes del otro partido en las negociaciones. Tratar de lograr un gobierno con un programa común”

indicó que ya dialogó con el dirigente nacional de Nueva Alianza y está pendiente una reunión con el líder del blanquiazul, Ricardo Anaya.

"Me voy a reunir pronto con Anaya, vamos a poner sobre la mesa nuestras distintas prioridades, nuestras coincidencias, por lo menos hay coincidencia en el sentido de que ellos también están de acuerdo en que hay que detener el retorno del autoritarismo y fomentar la alternancia", declaró.

El líder blanquiazul ya había mencionado que está abierto a explorar una coa-

lición con el PRD en las elecciones para gobernador en Veracruz, sin embargo aún no existe ningún acuerdo.

Basave Benítez, precisó que se acordó actuar conforme a lo ordenado por el Congreso Nacional del PRD, el cual estableció que se priorizarán las alianzas con los partidos progresistas y de izquierda, en casos excepcionales con otros grupos políticos y nunca con el PRI.

"Hay varios partidos locales que también son importantes que pueden hacer la diferencia siempre con miras a formar un bloque opositor al PRI", resaltó.

Agregó que la dirigencia nacional ya iniciará giras de trabajo por estados en los que habrá elecciones.

Sobre la alianza del blanquiazul y el sol azteca, el coordinador de la bancada del PRD en e Senado, Miguel Barbosa, dijo que su institución cometería su "último error como partido" si la logra y, en ese caso, "entraría en un proceso de disminución, paulatino", que los quitaría aspiraciones rumbo a los comicios presidenciales en 2018.

"No se puede pensar en fortalecer a la izquierda con una alianza con la derecha", manifestó Barbosa Huerta.

Elección en Tixtla Confirman el triunfo de la coalición PRD-AN-PT

Rogelio Agustín
y Carolina Rivera/Tixtla y México

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) confirmó el triunfo de Hossein Nabor Guillén, candidato de la coalición PRD-PT-PAN a la presidencia municipal de Tixtla; la segunda posición la ocupó el priista Saúl Nava Astudillo y el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) quedó en tercer lugar.

La madrugada de ayer lunes, el Consejo General del IEPC dio cuenta del último corte emitido por el PREP, en el que la coalición PRD-PT-PAN se adjudicó 6 mil 999 votos sobre 6 mil 92 de la conformada por PRI, PVEM

y Panal.

La candidata de Morena, Miguelina Ramos Hernández, obtuvo 687 votos; Luis Muñoz Vázquez, de Movimiento Ciudadano, sumó 221, y Vicente Barrera Pablo, del Partido Humanista (PH), capitalizó 254.

El total de los votos contabilizados durante la jornada fue de 15 mil 426, lo que representa una participación ciudadana de 49.25 por ciento.

En el Consejo General del IEPC se informó que las 53 casillas distribuidas en 19 secciones electorales se instalaron sin problemas, 90.57% no tuvo

complicaciones al momento de contar los votos y solo 9.43% por ciento registró diferentes tipos de inconsistencias.

En tanto, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales comenzó dos averiguaciones previas con motivo de la elección extraordinaria en Tixtla.

Como parte del operativo que desplegó en el municipio el domingo pasado, la fiscalía informó que comenzó con dichas averiguaciones por la presunta posesión ilegal del listado de electores. M

GUERRERO

Alianza PRD-PAN triunfa en elecciones extraordinarias

VANIA PIGEONUTT Corresponsal

Chilpancingo. — El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) concluyó que el resultado de la contienda electoral extraordinaria que se efectuó el domingo en Tixtla, favoreció a la alianza del PRD-PT-PAN con 6 mil 682 votos contra 5 mil 186 obtenidos por la unión del PRI con el PVEM.

La jornada fue repuesta a cuatro meses de las elecciones del 7 de junio, que en el caso de Tixtla, municipio donde está la Normal Rural de Ayotzinapa, se invalidaron porque el movimiento que exige la presentación con vida de los 43 desaparecidos de esa escuela evitó la instalación de 29 de las 50 casillas.

Luego del veredicto del órgano electoral, la nueva composición política quedó de la siguiente manera en los 81 ayuntamientos: seis del PAN, tres del PT, dos del PVEM, cinco de Movimiento Ciudadano, dos del Partido Nueva Alianza, uno del Partido de los Pobres en Guerrero, 36 del PRI y 26 del PRD, partido al que pertenece el alcalde electo de Tixtla, Hossein Nabor Guillén.

El distrito 24 entregará constancia de mayoría al candidato de la alianza del PRD-PAN y PT Hossein Nabor Guillén que obtuvo, de acuerdo al IEPC más de mil 400 votos arriba de Nava Astudillo, candidato del PVEM y PRI.

El titular en el estado de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Jesús Zamora Muñoz, llamó el proceso "muy positivo" y dijo

que de los 26 casos de denuncias que llegaron al organismo, sólo tres ameritan una averiguación previa.

El candidato priísta, quien quedó en segundo sitio, admitió su derrota, pero denunció que el triunfo de Hossein era ilegal pues acusó de una compra descarada de voto por mil 500 pesos, y de que "hubo operadores del PRD que impulsaron José Luis Abarca Velázquez, (ex alcalde de Iguala acusado de la desaparición de los 43)". ●

Palabra de lector

En lugar de alianzas tienen que promoverse partidos únicos

Más que amenazar al PRI, la alianza PAN-PRD amaga a la sociedad y demuestra que ni la derecha ni la izquierda lo son tanto y que ambos partidos han resultado tan mermados por sus grillas internas que no les alcanza por sí solos para competir en una elección. Mejor que se legisle para que en todos los casos similares se formen partidos únicos, a fin de

reducir el número de estos institutos políticos y evitar tanto gasto electoral al tener que darle presupuesto a cada uno que conforme la coalición.

Los dirigentes partidistas no tienen respeto por los militantes y simpatizantes de una causa al aliarse con otros, además de que al final de cuentas son canalizados a votar a favor de alguien que no

comparte ideas o que incluso se contradice en los hechos. Las alianzas demuestran que a los líderes solo les interesa mantener los recursos que las autoridades destinan a cada uno y se vuelve en un modo de vivir y de enriquecerse más que nada. Pero lo malo es que ni el INE ni los legisladores hacen algo para perfeccionar la democracia, se mueven inercialmente.

Eduardo Gallegos, Estado de México

El PRI-Edomex llama a priistas electos a servir a la sociedad

TOLUCA ■ Al asegurar que a través de los resultados de los gobiernos surgidos del Revolucionario Institucional es como el PRI fortalece su legitimidad y confianza ante los mexiquenses, el presidente de

este instituto político, Carlos Iriarte Mercado, llamó a los priistas que integrarán las próximas administraciones a convertirse en los principales ejemplos de trabajo y de servicio a la sociedad.

El dirigente estatal explicó que cuando la gestión de la militancia priista es efectiva y el trabajo en el gobierno está bien desempeñado, el Revolucionario Institucional se legitima y genera confianza, pues todo esto comunica credibilidad, eficiencia y responsabilidad con la gente, sostuvo.

Al encabezar el Seminario para autoridades electas del PRI,

donde se capacitó a síndicos y regidores electos en materia de administración pública y gobierno, así como en comunicación política, entre otros temas, Iriarte Mercado destacó que sólo por medio de la retroalimentación, basada en el diálogo y la cercanía permanente con la comunidad, es como el tricolor se mantendrá como una gran red social, capaz de sumar todas las voces para construir su oferta política.

REFORMA

Acusa tricolor triunfo ilegítimo de perredista

Reconoce priista derrota en Tixtla

Asegura Nava tener pruebas de compra de voto por 1,500 pesos

JESÚS GUERRERO

TIXTLA.- El candidato priista a la alcaldía de este municipio de Guerrero, Saúl Nava, reconoció su derrota electoral en las elecciones extraordinarias de este domingo, sin embargo dijo que el triunfo de perredista Hossein Nabor, "es ilegítimo".

Nava aseguró en entrevista tener pruebas de que durante la jornada electoral los operadores políticos de Hossein Nabor compraron el voto hasta en mil 500 pesos.

Y que el grupo de operadores políticos del virtual ganador en la contienda electoral, los encabezó el diputado local y coordinador de la bancada del PRD en el Congreso, Sebastián de la Rosa.

Recordó que de la Rosa, así como el ex titular de la Secretaría de Salud, Lázaro Mazón, fueron los impulsores de que

José Luis Abarca llegara a la alcaldía de Iguala.

"Aquí operaron perredistas que impulsaron a Abarca y gente del ex gobernador Ángel Aguirre", expresó.

Indicó que en ese grupo político de perredistas que estuvieron en Tixtla, está la diputada local Erika Alcaraz Sosa y el ex legislador Alejandro Arcos Catalán.

"Tenemos las pruebas de la compra de votos, pero los abogados están recabando toda la información para presentar un recurso de inconformidad ante el Instituto Electoral de Partici-

pación Ciudadana", expresó.

El priista rechazó que una de las causas de su derrota electoral haya sido por los hechos de violencia que se registraron la semana pasada en el barrio de El Fortín donde un grupo de personas armadas asesinaron a tiros a cuatro policías comunitarios de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC), "La Patria es Primero".

El candidato priista dijo sentirse muy tranquilo y que lo mejor es de que el municipio de Tixtla se encuentre en paz y tranquilidad.

"Yo más bien pienso que la supuesta victoria que obtuvo el PRD aquí en Tixtla se debió a que este partido realizó acciones ilegales en base a la compra de votos, ya que tenemos pruebas documentales de que pagó de 500, mil y hasta mil 500 pesos el voto", aseguró.

El candidato priista dijo sentirse muy tranquilo y que lo mejor es de que el municipio de Tixtla se encuentre en paz y tranquilidad.

El Consejo Distrital 24 indicó que el candidato Hossein Nabor, es virtual ganador.

Fecha 01-DIC-2015

Página 5

Sección ciudad

Va Moguel por tricolor ya sin rival

DALILA SARABIA

En el proceso para elegir la nueva dirigencia del PRI capitalino

sólo participará la fórmula encabezada por Mariana Moguel, diputada con licencia.

De este modo, se declararán titulares sustitutos a Mariana Moguel y Tonatiuh González para concluir el periodo estatutario 2012-2016 al frente de la presidencia y de la secretaria general, respectivamente.

Así lo determinó el Pleno de la Comisión de Procesos Internos del PRI-DF, luego de que la fórmula conformada por Alejandra Barrios y Gustavo González

no acreditara la totalidad de los requisitos, en particular, demostrar el apoyo del 5 por ciento de la militancia registrada en la Ciudad.

“La fórmula de aspirantes (Barrios-González) presenta un total un total de 3 mil 407 firmas de apoyo, lo cual representa sólo el 3.04 por ciento del total del padrón de militantes”, se informa en el Dictamen de la Comisión de Procesos Internos.

Aunque se dijo molesta por no continuar en el proceso, Ale-

jandra Barrios señaló que en aras de la unidad del partido no impugnará.

“(Moguel) es una mujer joven, con fuertes aspiraciones políticas por lo que creo que experiencia y juventud pueden ser un binomio importante en beneficio del partido”, consideró Barrios.

De acuerdo a la normatividad interna del PRI, la Comisión enviará el dictamen de la fórmula única a la Secretaría Técnica del Consejo Político para someterla a votación por el pleno del Consejo Político del DF, que se reunirá el próximo jueves.

Fecha 01-DIC-2015

Página 19

Sección ciudad

Firmas irregulares Rechazan el registro de Barrios al PRI-DF

Elia Castillo/México

La fórmula integrada por Mariana Moguel Robles y Tonatiuh González será la

única que participe en la elección para la dirigencia del PRI en el Distrito Federal, luego de que a Alejandra Barrios le fue negada su participación por diversas irregularidades en la autenticación de las firmas de apoyo que presentó.

El pleno de la Comisión de Procesos Internos del PRI-DF aprobó el dictamen que declara fórmula única a la conformada por la hija de Rosario Robles y Tonatiuh González para los cargos de presidenta y secretario del comité directivo.

El registro de Alejandra Barrios

y Gustavo González García fue negado al detectarse que de las 10 mil firmas que presentaron, solo 3 mil 407 fueron validas, por lo que no cumplió con el requisito de 5 por ciento de firmas que se requieren para el registro.

Entre las irregularidades detectadas están 3 mil 662 firmas que no iban con copia de credencial de elector, 860 no estaban inscritos, 341 estaban duplicadas y 526 fueron requeridos porque las firmas no coincidían la credencial del INE.

De acuerdo a la normatividad del partido, la comisión enviará el dictamen sobre la fórmula de

Moguel Robles a la Secretaría Técnica del Consejo Político, con el fin de someterla a votación por el pleno del Consejo Político del DF que se reunirá el jueves.

En caso de ser ratificado el dictamen, por la mayoría de los consejeros políticos del DF, se declararán titulares sustitutos a Moguel Robles y González Case para concluir el periodo 2012-2016.

González Case es cercano al ex líder priista Cuauhtémoc Gutiérrez y ocupa actualmente la secretaria del PRI-DF. M

“Sin temor” en el PRI a la alianza PAN-PRD

SUSANA GUZMÁN
sguzman@elfinanciero.com.mx

“El PRI tiene la mejor alianza para ganar los comicios de 2016, la alianza con la ciudadanía”, por lo que no teme a las coaliciones que alistan PAN y PRD.

Los secretarios de Operación y Organización Política del PRI, Manuel Añorve y William Ochoa, coincidieron en señalar que el PAN y el PRD están en su derecho de buscar las alianzas que consideren convenientes pero el antecedente y las

consecuencias de alianzas anteriores en estados como Oaxaca, Puebla y Sinaloa están a la vista.

“Son alianzas que en los hechos han fracasado porque solo tienen un fin electoral y no de gobierno. Nosotros vamos con partidos aliados con los que compartimos programas de gobierno y eso garantiza no sólo triunfos sino gobiernos democráticos”, afirmó Ochoa.

En tanto Manuel Añorve dijo que son el PAN y el PRD los que temen al PRI. “Los partidos políticos que son nuestros contendientes y adversarios deben tener mucho temor a las alianzas que estamos nosotros conformando porque son alianzas no solo con partidos políticos sino con la sociedad en su conjunto, eso es lo más importante”, dijo.

En entrevista con EL FINANCIERO, Ochoa Gallegos apuntó que cuando en las alianzas no hay una agenda programática, no es bueno. “Lo que

hemos visto en distintas alianzas es que no hay una agenda en común. Cuando solamente te unes con el único objetivo de sacar a un partido que está en el poder es una alianza que no tiene frutos”.

FOCOS

Buenas alianzas. El priista William Ochoa resaltó que las alianzas del PRI “buscan tener una agenda común”.

Con posibilidades. Ochoa prevé victorias en los estados en los que PAN-PRD “sólo se unen para vencer al PRI”.

EL ECONOMISTA

Hossein Nabor aventaja en Tixtla al candidato del PRI

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

AL COMPUTARSE 90.57% de las casillas instaladas el domingo para los comicios extraordinarios en Tixtla, Guerrero, el candidato a presidente municipal de la alianza PRD, PAN y PT, Hossein Nabor Guillén, se perfiló como el ganador.

Con más de 5,914 votos, Hossein Nabor lleva la delantera sobre su más cercano competidor del PRI, PVEM y Nueva Alian-

za, Saúl Nava Astudillo, quien suma 4,770 votos. De hecho, el priista que había ganado la elección del 7 de junio pasado, y que luego fue anulada, reconoció su derrota en este nuevo proceso electoral.

Según el Programa de Resultados Electorales Preliminares, Hossein Nabor Guillén habría ganado en 37 de las 53 casillas instaladas el domingo en el municipio de Tixtla, para elegir presidente municipal, síndico y seis regidores.

La elección de Tixtla del 7 de junio pasado fue anulada por el Tribunal Electoral

del Poder Judicial de la Federación, debido a que simpatizantes de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa no permitieron la instalación de 20% de las casillas.

ABRE FEPADE DOS AVERIGUACIONES

La PGR, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), informó que por hechos denunciados por la ciudadanía durante la jornada electoral del domingo, abrió dos averiguaciones previas por probables delitos electorales estipulados en el artículo 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, en su hipótesis relativa a la posesión ilegal del listado de electores.

jmonroy@eleconomista.com.mx

IMPUGNACIÓN

Analizan cuatro juicios

POR CINTYA CONTRERAS
cintya.contreras@glmf.com.mx

El Tribunal Electoral del DF (TEDF) recibió cuatro impugnaciones a la convocatoria de la consulta ciudadana sobre el Corredor Cultural Chapultepec, que se realizará el próximo domingo.

Armando Hernández, magistrado presidente, informó que los cua-

tro juicios promovidos por ciudadanos están en su ponencia y se encuentran en fase de investigación e integración de las pruebas que les permitan emitir una sentencia al respecto.

De cara a la consulta ciudadana, en la que habitantes de la delegación Cuauhtémoc opinarán sobre la realización o no del proyecto de infraestructura urbana que pretende levantar un segundo piso en avenida Chapultepec, con un desarrollo de espacios comerciales y culturales, el magistrado presidente reconoció la premura para resolver el asunto en los siguientes días.

Una de las impugnaciones presentadas fue hecha

por vecinos de la colonia Roma, en la que acusan al Consejo Delegacional de haber sesionado sin que estuvieran presente representantes de las colonias involucradas, dándole voto a quienes viven lejos de la zona que se va a impactar y quienes finalmente determinaron que la consulta fuera abierta para los habitantes de la demarcación, poniendo en desventaja a los grupos vecinales de colonias afectadas que en número son menos.

Sobre la impugnación del resultado de la consulta, indicó que legalmente no tienen impedimento para hacerla, sin embargo, conforme a la Ley de Participación Ciudadana,

los resultados de este tipo de ejercicios no son vinculantes, por lo que anular o no las opiniones que emitieron los vecinos no tendría un efecto real. Sin embargo, dado que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, se comprometió a acatar el resultado de ésta, el TEDF valoraría si procede el juicio.

TEDF

En el órgano electoral hay cuatro juicios promovidos por ciudadanos y se encuentran en fase de integración de las pruebas sobre el CCC.

INFORMACIÓN GENERAL



Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx

■ En París llama a tomar medidas para un desarrollo sostenible

Es posible crecer y cuidar el medio ambiente: Peña Nieto

■ ROSA ELVIRA VARGAS

Enviada

PARÍS.

México llamó a las naciones que participan en la conferencia de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre el cambio climático (COP21) a transitar a economías bajas en carbono y construir un mundo más resiliente porque, afirmó el presidente Enrique Peña Nieto, "si es posible crecer económicamente para generar bienestar, al tiempo que cuidamos de nuestro medio ambiente".

Es factible, subrayó, asegurar un nuevo régimen climático sin frenar el desarrollo económico

y social. Y México acude a esta cita histórica porque "es un actor que asume su responsabilidad global y porque es un país especialmente vulnerable a los efectos" del cambio climático.

El mandatario condujo los trabajos de la segunda sesión plenaria de los 150 presidentes y jefes de Estado asistentes a la Cumbre sobre Cambio Climático. Abrió su participación con una condena a los ataques armados contra la población civil en París el pasado 13 de noviembre.

"Hace apenas unos días, París y Francia entera, cuna de libertades y la igualdad, la fraternidad

y los derechos humanos, fueron atacados por quienes están en contra de estos valores esenciales". Junto a este país y su población, dijo, "estamos todos los países y sociedades que creemos en la libertad y en la democracia".

Ante la intolerancia y la barbarie, indicó, "sólo caben la unidad y la fraternidad internacional".

La iniciativa sobre cambio climático a la comunidad de naciones es una de las más relevantes de Naciones Unidas "para reafirmar el compromiso de un acuerdo efectivo, justo y audaz".

Se refirió entonces al impacto en México del huracán *Patri-*

cia, en octubre pasado, el cual "mostró una vez más las consecuencias y los riesgos asociados al cambio climático. Fenómenos como éste, cada vez más frecuentes, extremos y peligrosos, demuestran la urgencia de un compromiso global, dinámico, de largo plazo y con objetivos concretos. Esta COP21 debe ser un parteaguas para el mundo. Tenemos que unirnos para transitar a economías bajas en carbono y construir un mundo más resiliente", insistió.

Antes de concluir sus actividades en esta conferencia mundial y su estancia en París, Peña Nieto participó en la presentación de las iniciativas Mission Innovation y Carbon Pricing en las mismas instalaciones del aeropuerto París-Le Bourget, donde hasta el próximo 11 de diciembre tendrá lugar la Conferencia sobre Cambio Climático.

En su intervención ante el pleno, subrayó también que México fue el primer país en desarrollo en presentar en Naciones Unidas su contribución prevista y determinada sobre este fenómeno.

Aplaudió entonces el compromiso político de 183 países sumados ya al esfuerzo mundial de combatir el calentamiento global y pidió actuar y asumir el reto de ser la generación "que tomó las decisiones necesarias para consolidar un desarrollo sostenible. Hagamos de 2015 el año del planeta, entendamos que en la COP21 decimos en qué mundo queremos vivir y qué calidad de vida queremos para el siglo XXI".

Destaca Peña avances contra cambio climático

Destaca Presidente la posibilidad de llegar a un acuerdo vinculante y universal en beneficio del medio ambiente

ÉRIKA HERNÁNDEZ

PARÍS.- La transición a una economía baja en carbono es responsabilidad de todos: gobiernos, organismos, empresas y sociedad civil.

Así lo advirtió el Presidente Enrique Peña Nieto al respaldar la Iniciativa Carbón Pricing, en la que se busca fijar precio al carbono, en el marco de la inauguración de la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (COP21).

Ante una decena de homólogos y representantes de varias naciones, el Mandatario aseguró que México está actuando con responsabilidad en el com-

bate al cambio climático.

Por ello, aseveró, el Gobierno mexicano cumplirá con sus metas de garantizar que 35 por ciento de la energía sea de fuentes limpias para el año 2024 y el 43 por ciento para el año 2030.

Esto, argumentó, como parte de la reforma energética que garantiza la sustentabilidad.

Prometió que para el 2030, en México bajará un 22 por ciento las emisiones de gases de efecto invernadero y 51 por ciento las de carbono negro.

Y por ello, argumentó, su respaldo para fijar un precio al carbono, acorde con estándares internacionales efectivos.

"La justificación económi-

ca es clara: establecer un precio real al carbono reducirá su consumo e incentivará a los agentes económicos a invertir en procesos más eficientes y en canastas de energías más limpias y sustentables", indicó.

En México, recordó, en el 2013 avaló el impuesto al carbono para aquellos combusti-

bles fósiles con emisiones superiores del gas natural.

Consideró que por primera vez, en 20 años, existe la posibilidad de lograr un acuerdo vinculante y universal para prevenir que el incremento de temperatura global supere los dos grados.

Previamente, al ser modera-

dor de la segunda sección de la Cumbre sobre Cambio Climático, Peña Nieto se unió a las voces que piden un acuerdo efectivo, justo y audaz, a fin de enfrentar el cambio climático.

"México no podía faltar a esta cita histórica por dos razones: porque es un actor que asume su responsabilidad global y porque es un país especialmente vulnerable a los efectos de este fenómeno mundial".

Ejemplificó que en octubre pasado, el huracán Patricia, considera como el más fuerte de la historia, mostró las consecuencias y los riesgos asociados al cambio climático.

Peña Nieto presumió que el País fue el primero en presentar ante las Naciones Unidas su propuesta, basada en asegurar un nuevo régimen climático, sin frenar el desarrollo económico y social.

Inicia EPN cuarto año con retos: analistas

- Echar a andar las reformas, los principales pendientes, aseguran
- Manejo de finanzas es positivo; aún hay dudas en Estado de derecho

**FRANCISCO RESÉNDIZ
 Y CARINA GARCÍA**

—politica@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto cumple hoy tres años del inicio de su gobierno y comienza el cuarto año con retos, como echar a andar las reformas, sobre todo la energética, en beneficio de la gente y el ansiado crecimiento económico, señalan analistas.

A tres años de que Peña Nieto tomó protesta ante el Congreso de la Unión como Presidente de la República, especialistas ven el impulso a la transparencia como una señal positiva y el manejo de las finanzas; pero señalan negativos como Ayotzinapa, la inseguridad pública y el Estado de derecho, materias en las que aún hay dudas.

La académica María Marván Laborde, coordinadora de Derecho Electoral del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, opinó que el Ejecutivo llega a su tercer año desgastado, sin cumplir las expectativas generadas en torno a su administración y con el tiempo agotado.

"Hemos empezado el proceso de sucesión, es muy temprano, pero si revisamos la gente ya está pensando en lo que viene en 2018, cuando en realidad falta mucho, esto porque al parecer ya no se espera mucho de este sexenio", afirmó la experta.

Los dos grandes temas responsables del desgaste son, expuso, la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa y los escándalos de corrupción en torno a la casa blanca.

Destacó las reformas del Pacto por México como posibles avances pero sólo en su aprobación en el Congreso, pues ninguna ha tenido los resultados que se esperaban "a la velocidad que nos prometieron, ni tampoco han sido claramente aceptadas" por la población como se ha visto con las protestas

por la reforma educativa.

El profesor e investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Alberto Aziz Nassif, estimó que al fin del tercer año del Presidente el país está igual en inseguridad, que fue uno de los problemas que ofreció resolver.

Así, el inicio del cuarto año de gobierno no es esperanzador, pues hace año y medio descarriló el rumbo y no ha podido reponerse, dijo el también colaborador de EL UNIVERSAL.

"Le resta confianza y credibilidad la crisis de derechos humanos y todos los organismos internacionales lo dicen, aunque el gobierno lo niega. Eso genera una disputa y un problema doble, por tratar de ocultar una realidad muy complicada y dolorosa. Eso además, lo que expresa es que las estrategias de seguridad pública no dan resultados y estamos en una situación similar al sexenio pasado", aseveró.

Aziz reconoció que hay crecimiento, aunque sea ligeramente superior a 2%, y hubo reformas legislativas importantes, como la de telecomunicaciones.

Positivo, impulso a transparencia.

Mauricio Merino, doctor en Ciencia Política por la Universidad Complutense de Madrid y ex presidente del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, destacó entre los positivos del gobierno el inicio para fortalecer la transparencia y el combate a la corrupción, el enérgico manejo de las finanzas públicas y "ha sido valiente" al poner límites a los excesos del federalismo.

"Todos los gobiernos tienen claros-curos, no hay un solo gobierno sin esas características en el mundo entero, lo importante es la nitidez de los claros o la profundidad de los oscuros, el tema está en los matices y en el balance entre los triunfos y los fracasos, eso es lo que

hace la diferencia entre lo que pensamos un buen gobierno o uno que no tiene las mejores calificaciones", dijo.

Identificó debilidades en materia de derechos humanos, como el caso Ayotzinapa, la inseguridad y la fuga de Joaquín Guzmán Loera *El Chapo*, y la falta de resultados derivado de las reformas de bienestar para la gente, además de la desigualdad y la pobreza.

Rolando Cordera Campos, economista y maestro emérito de la UNAM, consideró a su vez desalentador el panorama económico del país, pues sigue siendo un crecimiento muy por debajo de lo que socialmente es necesario, en términos de empleo y de excedentes para distribuir y producir bienes públicos.

"Es negativo sobre todo para los más necesitados, y es desalentador que el gobierno se empeñe en que la ruta que escogió y que es la misma de hace 30 años sea la única ruta, como decían los moralistas mexicanos".

Se dijo convencido en que el Presidente debe convocar a reflexionar sobre la necesidad de comenzar a virar y cambiar los objetivos de la estrategia de desarrollo en favor de un mayor empleo y de asegurarle a todos un mínimo de bienestar, pero no lo han hecho.

"Por lo visto les parece que como están las cosas, van bien, pero habemos quienes pensamos que las cosas no van bien y se pueden poner mal".

Se le hizo notar la convicción del gobierno para presumir la estabilidad macroeconómica, baja inflación, creación de empleos, a lo que respondió en entrevista:

"La estabilidad macroeconómica es un hecho y la baja inflación también, pero el costo económico y social de esto es necesario hacerlo explícito. Yo pienso que el costo de la estabilidad ha sido la contención permanente del gasto público, particular-

mente de la inversión pública y del crecimiento económico”.

Buen avance, la reforma educativa: Zárate. El analista político Alfonso Zárate, ex director del departamento de Estudios Políticos del CIDE, considera a su vez que el presidente Peña Nieto tendrá dos grandes desafíos para la segunda mitad de su mandato: que las reformas se traduzcan en crecimiento económico y en mejoras de la situación de la población, así como avances en acciones firmes en seguridad.

Dijo que al principio del mandato del presidente Peña “hubo acciones ejecutivas de gran calado”.

Destacó en entrevista la construcción del Pacto por México que derivó, con el apoyo de las principales fuerzas de oposición, en la consolidación de reformas legales y constitucionales.

“Hubo un segundo momento de pasmo y semiparálisis en el que hay decisiones que no se toman o se toman equivocadamente, por ejemplo en la integración de las temas para ocupar un asiento en la SCJN y en los temas de los escándalos de las propiedades”.

Consideró que el principal punto negativo es la reforma energética y el más positivo es la educativa, aunque, advirtió que “hasta este momento es muy limitada, pero es bueno el hecho de recuperar la educación que estaba en buena medida secuestrada y que todavía sigue siendo un desafío”. ●

“La gente ya está pensando en 2018, cuando en realidad falta mucho, esto porque al parecer ya no se espera mucho de este sexenio”

MARÍA MARVÁN LABORDE
Académica de la UNAM

“Le resta confianza la crisis de derechos humanos, los órganos internacionales lo dicen, aunque el gobierno lo niega”

ALBERTO AZIS NASSIF
Profesor e investigador del CIESAS

“La estabilidad macroeconómica es un hecho, pero el costo económico y social es necesario hacerlo explícito”

ROLANDO CORDERA CAMPOS
Economista de la UNAM

ENCUESTA REFORMA 9na Evaluación al Presidente

Sube apoyo ciudadano de 34 a 39 por ciento

Detiene caída en aprobación

Reprueban líderes a 20 de 21 funcionarios del Gabinete federal

RODRIGO LEÓN
Y MARÍA ANTONIA MANCILLAS

El Presidente Enrique Peña llega a la mitad de su gobierno con una ligera alza en su nivel de aprobación ciudadana, al pasar del 34 al 39 por ciento en el último cuatrimestre, mientras que entre líderes subió de 15 a 21 por ciento.

Esta es la primera vez en 16 meses que el Presidente suma apoyo a su gestión, sin embargo, el porcentaje que lo desaprueba sigue siendo mayoritario: 58 por ciento entre ciudadanos y 78 por ciento entre líderes.

Este nivel de rechazo es el más alto para un Presidente a la mitad de su sexenio en los últimos cuatro gobiernos. Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón tuvieron a la mitad de

sus mandatos menos de 40 por ciento de desaprobación; Peña Nieto supera el 50 por ciento.

Así lo revela la más reciente encuesta nacional de Grupo Reforma a mil 200 adultos en todo el País del 19 al 22 de noviembre, y un sondeo a 901 líderes de opinión vía correo electrónico del 19 al 24 de noviembre.

El estudio señala que la ciudadanía percibe mayor corrupción en el Gobierno federal, ya que el 42 por ciento de los consultados opina que ésta ha aumentado, opinión que en marzo compartía el 36 por ciento.

En este sentido, el 66 por ciento de los ciudadanos califica mal la forma en que el Presidente está tratando el combate a la corrupción, y el 93 por ciento de los líderes también lo califica desfavorablemente.

Incluso, el funcionario peor evaluado de su Gabinete es el Secretario de la Función Pública, a quienes los líderes califican con 2.5 en promedio. El resto también obtiene notas reprobatorias, con excepción del Secretario de la Marina.

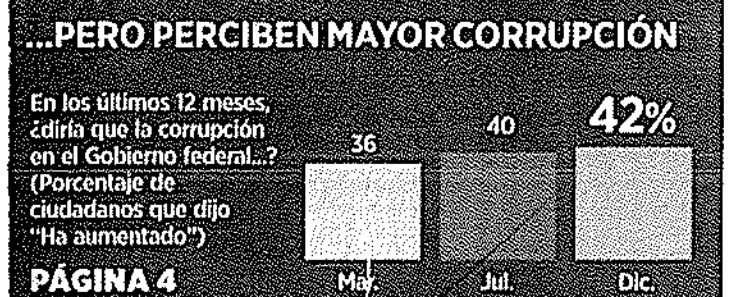
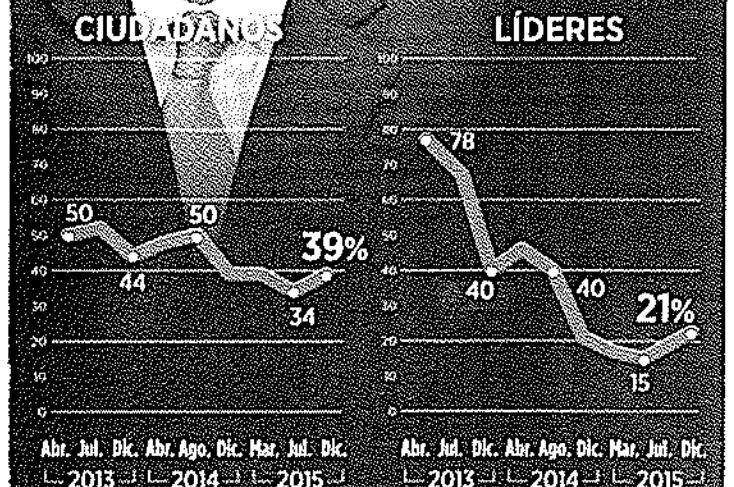
ENCUESTA REFORMA



REVIERTE CAÍDA...

¿Aprueba o desaprueba el trabajo de Enrique Peña Nieto como Presidente?

(Porcentaje de aprobación)



DESEMPEÑO

¿Cuál es su opinión acerca de la manera como el Presidente Peña Nieto está tratando los siguientes asuntos?

| | CIUDADANOS | LÍDERES | | CIUDADANOS | LÍDERES |
|------------------|------------|---------|--------------------------------|------------|---------|
| Educación | | | Empleo | | |
| Favorable | 35% | 14% | Favorable | 23% | 8% |
| Desfavorable | 43 | 52 | Desfavorable | 58 | 59 |
| Seguridad | | | Combate a la pobreza | | |
| Favorable | 24 | 8 | Favorable | 22 | 6 |
| Desfavorable | 57 | 69 | Desfavorable | 61 | 72 |
| Economía | | | Combate a la corrupción | | |
| Favorable | 23 | 15 | Favorable | 18 | 3 |
| Desfavorable | 56 | 58 | Desfavorable | 66 | 93 |

GABINETE

¿Cómo calificaría la labor de los siguientes Secretarios y funcionarios del Gobierno federal?

(LÍDERES) PROMEDIO

DIC 13 DIC 14 DIC 15

Funcionarios con los tres años en el mismo cargo

Francisco Sotero Marín **6.0**
6.0 (2013) 6.0 (2014) 6.0 (2015)

Salvador Ceballos Gutiérrez Nacional **5.3**
5.3 (2013) 5.3 (2014) 5.3 (2015)

Mercedes Juan López Solís **5.0**
5.0 (2013) 5.0 (2014) 5.0 (2015)

Enrique Ochoa Raza CFE **4.7**
4.7 (2013) 4.7 (2014) 4.7 (2015)

Hilfonso Quijano Economía **4.5**
4.5 (2013) 4.5 (2014) 4.5 (2015)

Alfonso Navarrete Prida Trabajo y Previsión Social **4.3**
4.3 (2013) 4.3 (2014) 4.3 (2015)

Pedro Joaquín Collewé Energía **4.3**
4.3 (2013) 4.3 (2014) 4.3 (2015)

Miguel Ángel Osorio Chong Gobernación **4.1**
4.1 (2013) 4.1 (2014) 4.1 (2015)

Luis Videgaray Pacheco Hacienda y Crédito Público **3.8**
3.8 (2013) 3.8 (2014) 3.8 (2015)

Gonzalo Ritz Espinosa Comunicaciones **3.7**
3.7 (2013) 3.7 (2014) 3.7 (2015)

Emilio Lozoya Patrónes Mexicanos **3.7**
3.7 (2013) 3.7 (2014) 3.7 (2015)

Funcionarios que asumieron el cargo este año

Claudia Ruiz Massieu Relaciones Exteriores **5.1**
5.1 (2015) 5.1 (2015) 5.1 (2015)

José Antonio Meade Desarrollo Social **5.0**
5.0 (2015) 5.0 (2015) 5.0 (2015)

Aurelio Nuno Educación **4.9**
4.9 (2015) 4.9 (2015) 4.9 (2015)

Enrique de la Madrid Cordero Turismo **4.9**
4.9 (2015) 4.9 (2015) 4.9 (2015)

José Calzada Revilla Agricultura y Gobiernos **4.3**
4.3 (2015) 4.3 (2015) 4.3 (2015)

Ramón Salas Seguridad **4.1**
4.1 (2015) 4.1 (2015) 4.1 (2015)

Rafael Pacchiano Medio Ambiente **4.1**
4.1 (2015) 4.1 (2015) 4.1 (2015)

Aray Gómez Páez **3.9**
3.9 (2015) 3.9 (2015) 3.9 (2015)

Rosario Robles Desarrollo Agrario **3.7**
3.7 (2015) 3.7 (2015) 3.7 (2015)

Virgilio Andrade Función Pública **2.5**
2.5 (2015) 2.5 (2015) 2.5 (2015)

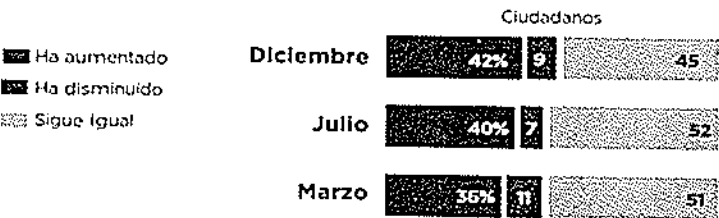
CALIFICACION

En una escala del 0 al 10, ¿cómo calificaría el trabajo de Enrique Peña Nieto como Presidente? (Promedio)

| | 2013 | | | 2014 | | | 2015 | | |
|------------|------|-----|-----|------|-----|-----|------|-----|-----|
| | Abr | Jul | Dic | Abr | Ago | Dic | Mar | Jul | Dic |
| Ciudadanos | 6.3 | 6.3 | 5.5 | 5.5 | 5.8 | 5.1 | 5.0 | 4.7 | 4.9 |
| Líderes | 7.1 | 6.5 | 5.2 | 5.3 | 4.9 | 3.6 | 3.5 | 3.3 | 3.7 |

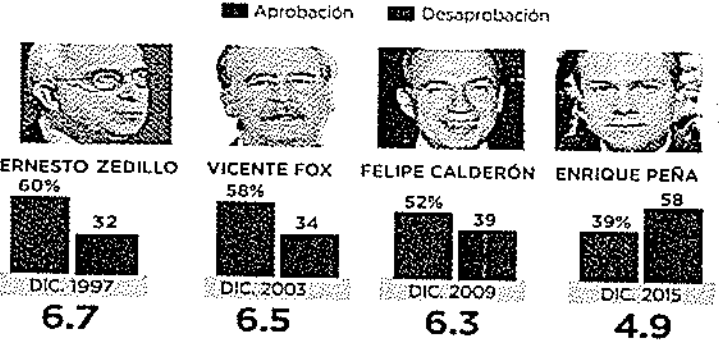
CORRUPCIÓN

En los últimos 12 meses, ¿diría que la corrupción en el Gobierno federal...?



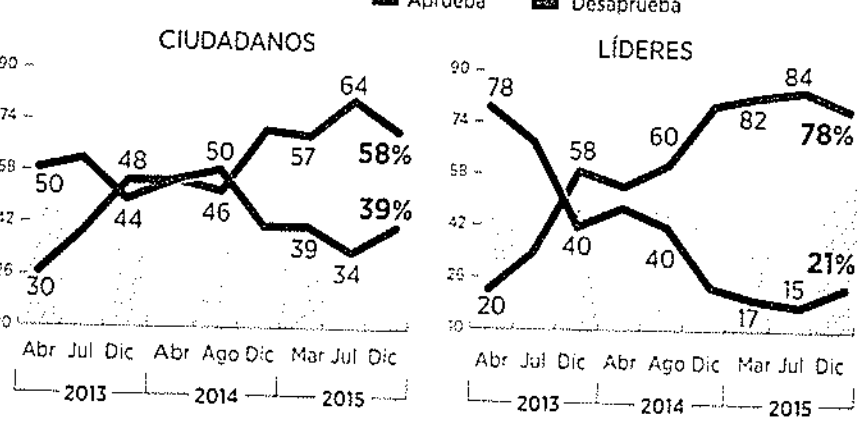
MITAD DE SEXENIO

Aprobación y calificación ciudadana a los Presidentes a la mitad de sus mandatos.



Encuestas nacionales en vivienda de GRUPO REFORMA.

¿Aprueba o desaprueba la forma como Enrique Peña Nieto está haciendo su trabajo como Presidente?



■ **Gobernación firma con ONU Hábitat convenio de lucha para erradicar el fenómeno**

Osorio Chong: la violencia contra la mujer daña la armonía de comunidades enteras

ALONSO URRUTIA

En el contexto de la firma de un convenio de colaboración con ONU Hábitat para promover la lucha contra la violencia hacia las mujeres, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, sostuvo que "la violencia de género no sólo vulnera los derechos de las mujeres, sino que deteriora el tejido social y la armonía de comunidades enteras".

Durante el acto, la comisión nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Alejandra Negrete, dijo que el derecho del género femenino a vivir sin violencia, "es

uno de los desafíos prioritarios en la protección de los derechos humanos". Destacó que la promulgación de instrumentos internacionales en la materia reflejan que existe consenso de que hay un trato discriminatorio hacia las mujeres.

Destacó que el acuerdo entre la Secretaría de Gobernación con actores como ONU Hábitat representan alianzas estratégicas encaminadas a la prevención de la violencia contra las mujeres; el desarrollo de esquemas para erradicar estas prácticas y el fortalecimiento interinstitucional con perspectiva de género para atender la problemática.

El secretario señaló que este

gobierno ha impulsado el desarrollo de centros de justicia para la atención a las mujeres víctimas de violencia, que son ya 26 en 19 entidades, como parte de las estrategias en este rubro.

Mencionó que en estos centros se busca proporcionar apoyos a las mujeres que han sido víctimas de violencia, desde diversos ámbitos. Si hay riesgo físico aún, se les ofrece asistencia inmediata, habitación temporal y se les brinda asistencia jurídica y psicológica como alternativas.

Osorio censuró que el miedo, la discriminación y la desigualdad sigan siendo barreras para el desarrollo de las mujeres, porque

restringen su crecimiento. Mencionó que esta administración ha impulsado acciones para erradicarlo, pero aclaró que esto toma tiempo, porque "acabar con estas prácticas no se hace por decreto".

Como parte de estas acciones, citó, en los centros se busca vincularlas a empresas que puedan ofrecerles empleos, de acuerdo con la capacitación que también se les proporciona. Esto es, indicó, se busca que las mujeres reconozcan "la dimensión de su propia fuerza y su capacidad de construir un mejor futuro. El resto lo hacen solas".

Miedo y desigualdad limitan el desarrollo de mujeres: Osorio

● Destaca creación de centros de justicia para víctimas de violencia de género

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, aseguró que el miedo, la discriminación y la desigualdad son barreras que limitan el desarrollo de las personas, pero sobre todo que afectan a millones de mujeres.

“Porque restringen su crecimiento, su capacidad de decidir o incluso de vivir en tranquilidad. La violencia de género no solo vulnera los derechos de las mujeres, sino que deteriora el tejido social y la armonía de comunidades enteras”, dijo el funcionario durante la firma de un convenio de colaboración entre el gobierno federal y ONU-Hábitat para combatir la violencia contra las mujeres.

Osorio Chong destacó que la presente administración ha impulsado la creación de centros de justicia en

todo el país que están diseñados para que cada mujer pueda acceder a los distintos servicios que necesita.

“Hemos conformado una verdadera red nacional que les ha permitido conocerse, compartir experiencias y así aprender unas de otras. Son 26 los centros que operan en 19 entidades del país. La semana pasada se inauguró uno en Morelos y otro más en Coahuila, y dos más abrirán sus puertas en Aguascalientes y Guanajuato el primer trimestre de 2016”.

El funcionario expresó que la igualdad y el respeto a los derechos de las mujeres no se decretan, sino se construyen entre todas y todos.

“Por eso hay que seguir trabajando, porque hay muchas mujeres que no tienen el lujo de esperar a que estos cambios ocurran. En este sentido, el Presidente de la República ha dado muestra de manera transversal y en cada decisión de su profundo compromiso con las mujeres”, afirmó.

Dijo que el convenio fortalecerá esos espacios diseñados de manera integral para que cada mujer acceda a los distintos servicios ante riesgos físicos por medio de asistencia inmediata, además de una habitación de manera temporal.

En su oportunidad, la comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Alejandra Negrete, destacó que el convenio firmado con ONU-Hábitat pretende obtener el respaldo en tres grandes rubros:

Prevención de la violencia en contra de las mujeres, desarrollo de esquemas de atención para erradicar la violencia contra ellas y el fortalecimiento interinstitucional con perspectiva de género para atender esta problemática.

“Tenemos un compromiso con todas las mujeres víctimas de violencia que implica la suma de esfuerzos y voluntades para trabajar en la reconstrucción del tejido social, y con ello mejorar los estándares de la calidad de vida de las mujeres”, aseveró.

La funcionaria explicó que con esas acciones a largo plazo se garantizará una sociedad igualitaria, para ejecutar políticas públicas de urbanización sostenible, en la que se promueva la igualdad entre géneros y el empoderamiento de las mujeres. ●

“Hemos conformado una verdadera red nacional que les ha permitido [a las mujeres] conocerse, compartir experiencias y así aprender unas de otras”

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
Secretario de Gobernación

Avanza aplazamiento de apagón para TV pública

Comisiones del Senado aprobaron que las televisoras públicas transmitan en señal analógica hasta diciembre de 2016. El dictamen será analizado por el pleno.

TRANSICIÓN TELEVISIÓN DIGITAL

Aprueban en Senado prórroga al apagón

Se beneficiarán televisoras de corta penetración

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

Con la obligación de invertir en su transformación tecnológica y un candado para evitar el uso electoral de la entrega de pantallas, el Senado aprobó anoche en comisiones, con 22 votos a favor y tres en contra, prolongar el apagón

analógico a estaciones de televisión de corta penetración y las eximió del retiro de concesión si dejan de transmitir en el período de transición de señales.

Después de dos horas de negociaciones y otro par de discusión en lo general, las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes, de Radio, Televisión y Cinematografía y de Estudios Legislativos del Senado modificaron la iniciativa original sobre el tema para precisar términos

PREVENCIÓN

Los senadores afirmaron que desde el inicio de las precampañas y hasta el día de la jornada electoral se suspendan los programas de entrega de televisores digitales en estados donde habrá comicios.

La reforma que se aprobó en la madrugada de este martes estipula que los permisionarios o concesionarios de uso público o social, incluyendo las comunitarias

e indígenas, que presten el servicio de radiodifusión que no estén en condiciones de iniciar transmisiones digitales al 31 de diciembre de 2015, deberán, con antelación a esa fecha, dar aviso al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que se les autorice la suspensión temporal de sus transmisiones o la reducción de su potencia radiada.

Dicho permiso no deberá exceder el 31 de diciembre de 2016.

Fecha 01-DIC-2015

Página 6

Sección Nación

Proponen 8 nuevos embajadores al Senado

La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República recibió la propuesta del presidente Enrique Peña Nieto para ratificar la designación ocho nuevos embajadores y cónsules.

Se trata de diplomáticos de carrera y políticos como el ex secretario de Medio Ambiente, Juan José Guerra Abud, quien está propuesto para la representación de México en Italia.

Asimismo, Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco, subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de

Relaciones Exteriores, como embajador en la República Francesa; Agustín García-López Loaeza, en Canadá, y Eloy Cantú Segovia, en Reino de Bélgica y la Unión Europea.

Eréndira Araceli Paz Campos, como embajadora en la República Bolivariana de Venezuela; Juan José Ignacio Gómez Camacho, como representante permanente ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU); Linda Marina Dolores Munive Temoltzin, como cónsul en Río de Janeiro, Brasil; Alejandro Estivill Castro, como cónsul

en Montreal, Québec, Canadá.

En un comunicado, la senadora Gabriela Cuevas Barrón, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, señaló que se procederá lo antes posible al análisis y dictaminación de los nombramientos "siempre y cuando tengamos la información completa y las herramientas necesarias para analizar a los candidatos".

"Es imperante analizar a detalle las capacidades y experiencia de

los hombres y mujeres que nos representarán al más alto nivel en el extranjero", puntualizó.

Añadió que propondrá inmediatamente un calendario a las demás comisiones involucradas a fin de analizar los nombramientos. / NOTIMEX

Inicia proceso de elección para la Corte Desaprueban senadores la comparecencia de la magistrada Patricia Orea

Angélica Mercado/México

El Senado arrancó ayer el proceso de dictaminación en comisiones para la elección de ministro de la Suprema Corte, con la comparecencia de la magistrada Sara Patricia Orea Ochoa, quien al eludir respuestas concretas en temas polémicos como el aborto o la regulación de la marihuana recibió la desaprobación de la izquierda.

La aspirante a ocupar uno de los cargos que dejaron ayer la ministra Olga Sánchez Cordero y el ministro Juan Silva Meza no convenció a los legisladores, quienes señalaron que fue dispersa, que no se le entendió e inclusive reprobaron que no conociera de memoria los artículos del reglamento que regula el funcionamiento de la Suprema Corte.

La magistrada capitalina minimizó cuestionamientos, al señalar que los juzgadores dejaron desde hace tiempo la obligación

de memorizar artículos, que era práctica de leguleyos.

Cuando la perredista Dolores Padierna preguntó si sabe con base en qué se turnó a la segunda sala de la Suprema Corte la discusión de la marihuana, la magistrada Orea Ochoa dijo que responde a acuerdos internos.

Padierna replicó que todo aspirante a ministro debiera saber que el artículo 86 del reglamento interior autoriza a cualquier ministro a conocer de asuntos administrativos.

Orea dijo no conocer los artículos y luego argumentó: "Hemos dejado atrás desde hace mucho

tiempo aprendernos los artículos de memoria. Los juzgadores tenemos que saber cuáles son los instrumentos normativos, pero la época de los leguleyos que se sabían de memoria los artículos

quedó atrás. Entramos a la era de la interpretación racional de conceptos. Y lo digo con mucho respeto: no me sé los artículos".

A su vez, Armando Ríos Piter preguntó respecto de la figura del arraigo y luego de cinco minutos de respuesta dijo a la abogada que no aspiraba a que sepa de memoria los artículos, pero su exposición no tiene rigor técnico e inclusive en su cuenta de Twitter los seguidores le hacían notar que no se le entendía nada.

La aspirante a ministro consideró que "aunque el señor del Twitter manifestó que no tenían ni pies ni cabeza, es una opinión personal del señor que usted comparte". M

Reservan 17 artículos

Suavizan senadores transición energética

Facilita propuesta la obtención de Certificados de Energía Limpia

SILVIA GARDUÑO

El Senado aprobó en comisiones la iniciativa de Ley de Transición Energética (LTE) para flexibilizar los costos y plazos para adquirir los Certificados de Energía Limpia (CELs).

Las comisiones de Energía y de Estudios Legislativos aprobaron posponer hasta por dos años las obligaciones de los usuarios derivadas

de los primeros años de aplicación de los CELs, con el fin de que suministradores y consumidores obtengan los certificados con anticipación, sin incurrir en sobrecostos cuando no exista suficiente liquidez en el mercado de los CELs.

La Ley de la Industria Eléctrica prevé que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) otorgue CELs a generadores y distribuidores que tengan excedentes en su generación de energía eléctrica a partir de energía limpia.

En caso de no alcanzar la meta, deben comprar CELs, o de lo contrario serán multados.

Los CELs se compran y se

venden a fin de proporcionar un subsidio para fomentar el desarrollo y uso de fuentes de energía renovables, por ejemplo, un parque eólico ganará CELs por la electricidad que produce y puede luego venderlos en el mercado.

El artículo transitorio que se adicionó prevé una salvaguarda en caso de desabasto de CELs durante los primeros años, por falta de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.

“Los posibles casos de excepción no los está previendo la LTE, nos referimos a los posibles casos de desabasto. En este momento la redacción arroja

que se tendría que ir al esquema de las multas, donde realmente no hay culpa si no hay abasto.

“Había que buscar una salvaguarda que protegiera a los usuarios del sector para efecto de que puedan tener una alternativa jurídica ante cualquier caso de incumplimiento por parte de los generadores en la oferta de los certificados”, señaló el Senador Jorge Luis Valle, del PAN.

El transitorio 22 indica que durante los primeros cuatro años de vigencia de las obligaciones en materia de energías limpias se establecerá un mecanismo de flexibilidad para que los participantes obligados puedan diferir la liquidación de hasta el 50 por ciento de sus obligaciones hasta por dos años.

David Penchyna, presidente de la Comisión de Energía, recordó que la LTE es la ley adjetiva de la Ley de la Industria Eléctrica y reiteró que el único cambio de fondo es el 22 tran-

sitorio, aunque se reservaron 17 artículos por la redacción.

La minuta fue aprobada y será remitido a la Mesa Directiva del Senado para que sea desahogada ante el Pleno.

Generalidades

Principales puntos de la Ley de Transición Energética aprobada en comisiones.

- Tiene por objeto regular el aprovechamiento sustentable de la energía
- Establece las obligaciones en materia de energías limpias
- Se adicionó un artículo transitorio para incentivar al mercado generador
- La Cofece realizará evaluaciones a los mercados generadores para medir la competencia

Descartan penas a televisoras de baja potencia

Avala Senado atrasar apagón

Critican opositores a la iniciativa que se beneficie al duopolio

CLAUDIA GUERRERO

El Senado aprobó en comisiones una reforma legal para suspender el apagón analógico a las estaciones de televisión privadas de baja potencia para que continúen con sus transmisiones, a pesar de que no cumplieron con la actualización del equipo para avanzar a la Transición Digital Terrestre.

Con los votos de senadores

del PRI, PAN, PRD y PVEM, las comisiones de Comunicaciones, Estudios Legislativos y RTC dejaron en manos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) los nuevos plazos para obligar a las empresas a invertir en tecnología.

En la iniciativa original —presentada por el presidente del Senado, Roberto Gil— se contemplaba que este beneficio sería para los “operadores”.

Sin embargo, en la redacción final se incorporó de manera explícita el término “estaciones de televisiones radio-difundidas con una potencia radiada” menor, es decir, las es-

taciones complementarias de las grandes empresas privadas.

“El IFT deberá establecer un programa para que la población continúe recibiendo este servicio público de interés general (...) los titulares de las estaciones deberán realizar las inversiones e instalaciones necesarias conforme a los plazos previstos en el programa”, señala la redacción.

Durante la discusión, el senador panista, Javier Corral, sostuvo que la decisión beneficiará económicamente a empresas como Televisa y TV Azteca, que son propietarias de la mayor parte de las emisoras complementarias que podrán

seguir transmitiendo a pesar de no cumplir con las disposiciones y no serán multadas.

“Existen 907 señales complementarias, de ellas, 846 son concesiones y el 94 por ciento

pertenece a Televisa y TV Azteca. Hay 466 estaciones complementarias de televisión, el 55 por ciento, que ni siquiera han solicitado al IFT migrar. No invirtieron las dos principales empresas en las zonas más marginadas del País”, acusó.

En contraste, el presidente de la Comisión de Comunicaciones, Javier Lozano, afirmó que la reforma beneficiará a los ciudadanos de las poblaciones más pobres y marginadas del País, que reciben la señal de las estaciones de televisión de baja potencia.

“Que las estaciones de baja potencia puedan, conforme a un programa del IFT, mantenerse prendidas mientras diga el IFT, en los términos que sea necesario por la naturaleza que tienen estas estaciones”, dijo.

Por falta de acuerdo, los senadores no incorporaron la propuesta inicial del PRD en la que se establecía, de manera textual, que los concesionarios incumplidos serían sancionados, al margen de los beneficios contemplados en la reforma.

Revisará PAN postura sobre prórroga

MAYOLO LÓPEZ

El respaldo de los senadores Roberto Gil y Javier Lozano a una reforma legal para eximir del apagón analógico a las estaciones de televisión de baja potencia será analizado en el Comité Ejecutivo Nacional del PAN.

Fuentes del partido anticiparon que el tema llegará el jueves a la Comisión Permanente

del blanquiazul, cuyos miembros presumiblemente adoptarían un posicionamiento.

Entre tanto, el presidente del partido, Ricardo Anaya, pidió a sus correligionarios evitar declaraciones sobre el tema a medios de información.

El senador Ernesto Ruffo consideró que el blanquiazul debe resolverlo "de manera institucional, que para eso están las leyes, con el orden estable-

cido". En ese sentido, afirmó que el blanquiazul debe obrar de forma tal que se respete lo estipulado en la ley, para que el apagón analógico se concrete, finalmente, el 31 de diciembre de este año.

Senadores del PRD y el panista Javier Corral denunciaron que la reforma impulsada busca que las grandes televisoras libren el pago de multas millonarias.

LEGALIZAR MARIHUANA, A DEBATE

Discuten en el Congreso uso y legalización de la marihuana

- Sector salud y ONU ven inconvenientes con liberación del mercado de esta planta
- Advierten riesgos por su consumo; no detendrá al crimen: Mondragón y Kalb

**ALBERTO MORALES
Y SUZZETE ALCÁNTARA**
—politica@eluniversal.com.mx

El Senado de la República y la Cámara de Diputados instalaron el Consejo Técnico para las Alternativas de Regulación de la marihuana, para el uso y la eventual legalización de este enervante en el país.

En su primera sesión, integrantes del sector salud y de la ONU expresaron los inconvenientes con la provisional liberación del mercado de la marihuana en México, destacan sus efectos en contra de la salud y los nulos resultados en el combate al crimen organizado.

El doctor Manuel Mondragón y Kalb, comisionado Nacional contra las Adicciones (Conadic), afirmó que el consumo de la marihuana sí tiene consecuencias para la salud y que legalizar su consumo no detendrá a los miembros de la delincuencia organizada.

“Sí hace daño la marihuana, punto. No voy a redundar en cuantas áreas y sistemas radica el daño del consumo, está debidamente señalado en publicaciones múltiples”, comentó el funcionario, quien agregó que el narcotráfico no tiene su principal actividad en

el comercio del enervante, sino en el robo de hidrocarburos, tráfico de personas, la extorsión y el secuestro por lo que “los cárteles, cartelitos o carteluchos, seguirán trabajando, eso se los puedo asegurar”.

Sobre la parte médica, expresó que la marihuana es una sustancia adictiva con tolerancia y que genera síndrome de abstinencia en quien la utiliza.

Gasto en atención. Si uno de cada 11 adultos hace adicción a fuerza, explicó, uno de cada seis niños y adolescentes hará adicción a la marihuana, “allá se las dejó para que lo analicemos”, comentó Mondragón y Kalb.

Aseguró que en México, en promedio, para una intoxicación fuerte se gastan entre 6 mil y 120 mil pesos por 40 días que dura un tratamiento, y no hay dinero para eso, además no existen suficientes hospitales y clínicas de internación para el manejo de este tipo de pacientes.

Riesgo a salud: ONU. Antonio Mazitelli, representante de las Naciones Unidas para las Drogas y el Delito, aseguró que la marihuana es una droga incluida en el listado de las convenciones internacionales por el riesgo a

la salud que conlleva, por lo que “cualquier fórmula de regulación de la marihuana debe tener en cuenta que es una droga y que hace daño. Justamente el derecho colectivo a la salud debería ser considerado frente a los derechos individuales”.

La directora del Instituto Nacional de Psiquiatría, María Elena Medina-Mora, señaló que el uso de la marihuana causa a largo plazo adicción, dependencia e incremento de la demanda, toda vez que cuando se consume desde la adolescencia, afecta áreas del cerebro que llevan a incrementar su necesidad de adquirirla; además de que el humo de ésta es potencialmente dañino como el del tabaco.

El director del Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, David Kershenobich, destacó que si bien los avances científicos y médicos han sido benéficos para quienes padecen autismo, epilepsia o para quienes reciben quimioterapia, también hay efectos negativos.

Aseguró que la dependencia a la marihuana genera ansiedad severa entre los consumidores crónicos, además de que en algunos casos medicinales se ha comprobado que la utilización de esta yerba queda como hecho anecdótico, pues al realizar una evaluación no da los resultados esperados.

Ver por niñez y jóvenes: CNDH. El presidente de la CNDH, Raúl Gonzá-

lez Pérez, pidió a los legisladores que en la política pública que determinen poner como eje central los derechos humanos y ponderar la garantía a la salud de los niños, niñas y adolescentes, así como a la seguridad.

González Pérez señaló que también se debe considerar la “no criminalización al consumidor ni al adicto, y no a la discriminación”.

Pedro Salazar Ugarte, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, expresó que el tema tiene que verse como una política general de salud que integre y pondere todos los derechos implicados.

“Sin duda [deberán analizar] el derecho de protección a la salud, pero también porque la Corte pide que lo hagamos, y tiene sentido, asimismo el derecho del libre desarrollo de la per-



sonalidad, vinculado con las libertades y la autonomía de las personas", dijo.

Resultados en 2016. El presidente del Senado, Roberto Gil Zuarth (PAN), comentó que el Consejo Técnico dirigirá la fase previa de dictaminación de las diversas iniciativas en torno a la regulación de la marihuana, coordinará los debates de deliberación con expertos y académicos de todas las disciplinas en 10 temas, cuyo trabajo final se presentará en el primer trimestre de 2016.

"Debemos analizar el tema del uso de la marihuana en todas sus implicaciones, desde la prevención, la política criminal, desde las características sanitarias, hasta los efectos en el individuo y sociales, tomando en cuenta la perspectiva de la libertad individual, pero

desde los costos sociales de la política de criminalización", señaló.

Gil Zuarth dijo que este debate es un tema urgente, por la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del 4 de noviembre pasado, de conceder un amparo a cuatro ciudadanos para el uso lúdico de la marihuana.

"Pero, además, porque en Estados Unidos, el principal consumidor, se han ensayado distintas modalidades de legalización en sus estados, lo que tendrá implicaciones para el país. México no puede seguir poniendo los muertos, mientras Estados Unidos pone los consumidores", afirmó.

Impostergable: Zambrano. El presidente de la Cámara de Diputados, Jesús Zambrano Grijalva (PRD), coincidió en que es impostergable el debate en un tema que tiene múltiples aristas tanto a favor como en contra.

"Entre las aristas está todo lo que tiene que ver con el lavado de dinero, que

no ha sido tampoco de ninguna manera efectivo y que ya se está discutiendo en el seno del Senado, el cual tendremos que abordar en poco tiempo en la Cámara de Diputados", dijo.

Zambrano Grijalva detalló que el objetivo del consejo instalado ayer es que haya un debate inédito, para que los legisladores tengan reuniones de trabajo e intercambio de información con los especialistas con la finalidad de debatir sobre lo que debería ser una política integral de drogas en el país.

Señaló que desde la pasada legislatura se presentaron unas 10 iniciativas desde distintas posturas y ángulos. Pidió contribuir a reducir la violencia. ●

ANTONIO MAZZITELLI

Representante de la ONU para las Drogas y el Delito

"Debemos analizar el tema del uso de la marihuana en todas sus implicaciones, desde la prevención, la política criminal, características sanitarias, hasta los efectos en el individuo"

ROBERTO GIL ZUARTH

Presidente del Senado de la Republica

"Si hace daño la marihuana, punto.

No voy a redundar en cuántas áreas radica el daño del consumo, está debidamente señalado en publicaciones múltiples"

MANUEL MONDRAGÓN Y KALB

Comisionado Nacional contra las Adicciones

"Cualquier fórmula de regulación de la marihuana debe tener en cuenta que es una droga y que hace daño.

Justamente el derecho colectivo a la salud debería ser considerado"

A LA COFEPRIS

PRD hace 32 solicitudes para consumo de marihuana

EL SECRETARIO nacional

de Jóvenes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Sergio Leyva Ramírez, presentó en la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) 32 solicitudes para el consumo recreativo de la marihuana.

"El objetivo de esta ac-

ción es generar la jurisprudencia necesaria que abra la puerta a la regulación de esta planta y así terminar con la política prohibicionista hacia ciertas drogas, la cual ha generado el episodio más violento en México en los últimos 100 años", dijo.

Y es que si la Cofepris

niega las solicitudes interpondrán un amparo colectivo ante el Poder Judicial para obtener beneficios similares a los concedidos a la asociación SMAT, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (L. Hernández)

La marihuana sí es nociva a la salud, dicen especialistas

REUNIÓN BICAMERAL

► Su consumo genera adicción en uno de cada 11 adultos; en niños, uno de cada seis será adicto de adolescente: Mondragón y Kalb

[CECILIA FIGUERA]

Especialistas en materia de salud advirtieron que la marihuana sí es una droga, tiene efectos nocivos en la salud y es adictiva, por lo que en la discusión para su eventual legalización para el consumo lúdico y recreativo de la cannabis, no deben perderse de vista estos aspectos.

Manuel Mondragón y Kalb, presidente de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), aseveró enfático: "Si hace da-

ño la marihuana... es una sustancia adictiva, no es una sustancia inocua, y la adicción es una enfermedad, su consumo genera adicción en uno de cada 11 adultos, y en los niños 1 de cada seis será adicto cuando sea adolescente, piénsenlo, ahí les dejo el dato".

Así dijo a diputados y senadores, al participar en la Reunión bicameral del Consejo Técnico para las Alternativas de Regulación de la marihuana, realizado en la sede de la Cámara alta.

Mondragón y Kalb advirtió además que los costos de inter-

namiento para tratar la adicción a la marihuana, cocaína u otras sustancias, entre 35 a 40 días, oscila entre 6 mil hasta los 120 mil pesos el periodo "y no hay dinero para eso", además de que no existen los suficientes hospitales ni clínicas de internación, para el manejo de este tipo de pacientes y la adicción se va a incrementar, dijo, si esto (la cannabis) se libera, sin duda.

María Elena Medina Mora-Icaza, directora del Instituto Nacional de Psiquiatría, recordó que esta

droga afecta al cerebro, la memoria reciente, disminuye el desempeño escolar, la concentración.

Desde la perspectiva de salud, aseveró, se debe proteger el derecho de las personas que están en condición de vulnerabilidad, como adolescentes, niños y los bebés en gestación, que están expuestos al consumo del humo y sus potenciales daños a la salud, así como desarrollar adicción.

Respecto a la resolución de la Suprema Corte, en la que no se determinó la comercialización de esta semilla, Medina Mora aplaudió tal hecho, ya que dijo, "eso nos da tiempo para poder evaluar las implicaciones", ya que un libre comercio sería muy peligroso "y me parece que es peligroso porque tenemos lecciones aprendidas de la regulación de tabaco, que sigue causando muchas muertes y el alcohol que sigue siendo el principal factor de riesgo de enfermedad y muerte prematura en adolescentes y jóvenes.

Pensionissste se convertirá en "entidad pública", asegura el PRI

- Informa que "corrigió" la iniciativa presidencial para evitar privatización
- Tendrá la Afore autonomía financiera y de gestión para no depender de Hacienda

ENRIQUE MÉNDEZ

■ Se evita que parte de su capital sea entregada a una Afore privada: Estefan Chidiac

Cambia el PRI iniciativa de Peña para que el Pensionissste no sea paraestatal

■ "En ningún caso las comisiones de la nueva institución excederán las de otras administradoras"

ENRIQUE MÉNDEZ

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados informó que corrigió la iniciativa presidencial para separar administrativamente el Fondo Nacional de Pensiones de Trabajadores al Servicio del Estado (Pensionissste), con el fin de que no sea una paraestatal, sino una "entidad pública" y evitar que parte de su capital sea entregada a una Afore privada, como se pretendía.

"Tendrá un régimen parecido al de la banca de desarrollo y los sindicatos están satisfechos porque se evitará que se seque al Pensionissste. La mejor manera de privatizarlo es mantenerlo como está, porque el dinero se iría fugando poco a poco", explicó anoche el secretario de la Comisión de Hacienda, Jorge Estefan Chidiac.

Señaló que con los cambios al proyecto de dictamen, que será votado hoy en esa comisión, se espera el voto de las otras bancadas, incluida la del PRD, la cual planteó ajustes al documento.

El priísta sostuvo que, de mantenerse ligado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), el fondo de pensiones "corre peligro de desaparecer, padecer una muerte lenta, en función de su falta de competitividad".

Aseveró que la Afore pública que resulte de la "transformación" de Pensionissste deberá ser producto de una ley expedida por el Congreso de la Unión, al establecer su constitución dentro del decreto y no en un transitorio, como propuso el Ejecutivo.

TENDRÁ AUTONOMÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN, ASEVERÓ EL LEGISLADOR PRIÍSTA

También se incluirá una definición para que tenga autonomía financiera y de gestión, y "no dependa de los dictados del Ejecutivo mediante la Secretaría de Hacienda", al definir que ela-

borará su presupuesto, asegure que los costos de administración únicamente con el producto de las comisiones cobradas por la administración de las cuentas individuales.

El Estado, agregó, tendrá posesión de 100 por ciento del capital de la nueva Afore; lo cual "da completa certidumbre de que será el único participante en la nueva institución".

Dijo que además se incluyó que los recursos del SAR 92 continuarán bajo la administración de la nueva Afore hasta que los trabajadores elijan otra, aun cuando ello se encuentra estipulado en la ley vigente.

Informó que las cuentas individuales de los trabajadores de nuevo ingreso continuarán registrándose en la nueva institución, conforme a la regulación que emita la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

"Se preservará la certeza de que en ningún caso las comisiones de la nueva institución podrán exceder del promedio que cobren las administradoras de fondo para el retiro", agregó.

Estefan Chidiac se compro-

metió a que en la redacción se definirá que se reinvertirán los remanentes de operación en las cuentas individuales, según lo defina el consejo de administración.

"En estos seis puntos que hoy leímos, pronunciados por el PRD, hay total coincidencia con el dictamen. Se han sustanciado las solicitudes de adecuación y no hay motivo alguno, técnico o jurídico, para que no sea votado de manera consensuada", declaró.

Antes, el coordinador del PRD, Francisco Martínez Neri, sostuvo que la bancada no expresó su aval para crear una paraestatal, sino una "Afore pública, sólida, sin injerencia de intereses privados, con fines sociales y autonomía financiera y de gestión. El ahorro de los trabajadores tendría certidumbre y mejores rendimientos".

Sistema de alertas determinará contratación de créditos

Gobiernos locales no podrán endeudarse al final de gestiones

Votarán hoy los diputados en comisiones el dictamen de la nueva ley de disciplina financiera de estados y municipios; a la fecha deben 515 mil mdp

Fernando Damián/México

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados votará este martes el dictamen de la nueva ley de disciplina financiera de estados y municipios para acotar y regular el endeudamiento de los gobiernos locales, que en conjunto pasó de 186 mil millones de pesos en 2000 a 515 mil millones en 2015.

El proyecto de dictamen distribuido entre los legisladores prevé la creación de un registro público único de los adeudos estatales y municipales, así como un sistema de alertas con tres clasificaciones para determinar la capacidad de entidades y alcaldías para contratar más deuda.

“Bajo un endeudamiento estable, corresponderá un techo de financiamiento hasta de 10 por ciento de sus ingresos; un endeudamiento en observación tendrá como techo de financiamiento el equivalente a 5 por ciento de sus ingresos, y un nivel de endeudamiento elevado no contará con un techo de financiamiento”, precisa el articulado.

La nueva legislación prevé asimismo que la contratación de la deuda pública de las entidades federativas deberá ser aprobada con el voto de las dos terceras partes de sus respectivos congresos locales, previo análisis de la capacidad de pago y del destino del financiamiento.

Estados y municipios podrán contratar deudas de corto plazo sin autorización de los legisladores, siempre y cuando sean pagados

tres meses antes de concluir el periodo de la administración correspondiente y no sean solicitados en ese último trimestre.

La ley de disciplina financiera de estados y municipios dispone que la deuda pública se deberá destinar exclusivamente a inversión productiva y bajo ninguna circunstancia a gasto corriente o remuneraciones del personal.

El registro público único se publicará a través de la página oficial de la Secretaría de Hacienda en internet y deberá incluir los datos del gobierno deudor y su acreedor, el monto contratado, la fecha de contratación, la tasa de interés, el plazo contratado y el recurso otorgado en garantía, entre otros detalles.

Hacienda deberá a su vez difundir reportes sobre la identificación de los recursos otorgados en garantía por cada entidad federativa o municipio, el registro histórico y vigente de los financiamientos y obligaciones.

El diputado Vidal Llerenas, secretario de la Comisión de Hacienda, admitió que la legislación secundaria efectivamente contribuirá a limitar el endeudamiento de los estados, pero a la vez concentrará un mayor poder en la Secretaría de Hacienda, al dejar a su cargo tanto el registro público único como el sistema de alertas.

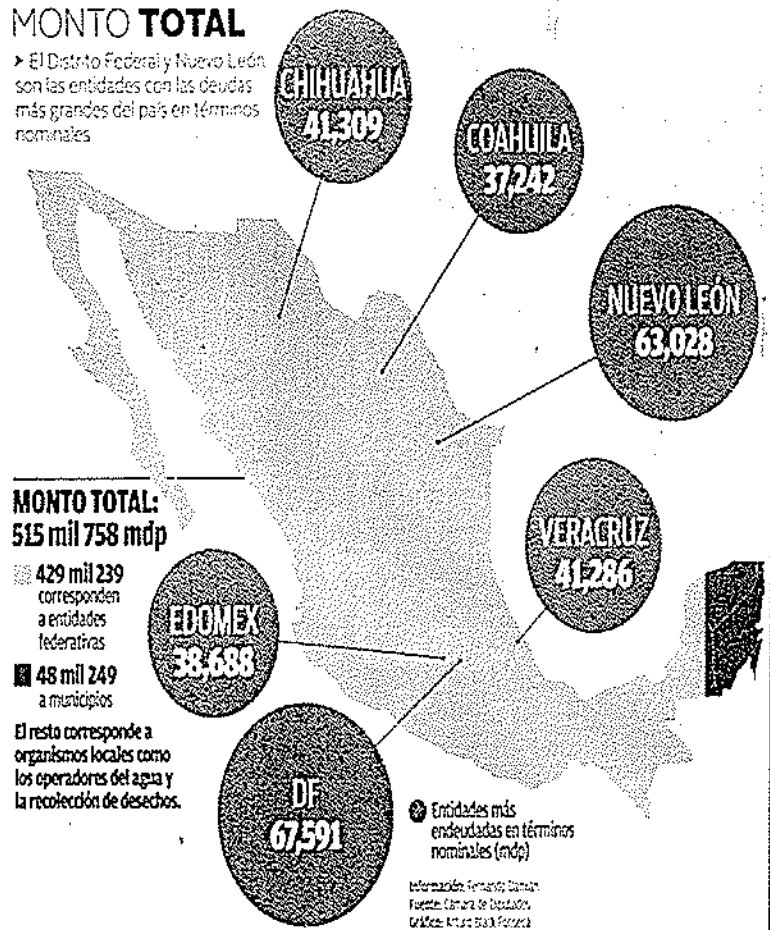
Demandó, además, un acto de congruencia a las autoridades hacendarias, pues mientras la deuda de estados y municipios se triplicó prácticamente de 2000 a 2015, al pasar de mil millones de pesos a más de

515 mil millones, el endeudamiento federal aumentó de 4 billones 769 mil millones de pesos a 7 billones 013 mil millones en el mismo lapso. “No solo se trata de acotar el endeudamiento de los estados,

pues lo mejor sería regular la deuda de la Secretaría de Hacienda, que dicho sea de paso tiene serios problemas de transparencia y control”, acusó el legislador de Morena. M

MONTO TOTAL

► El Distrito Federal y Nuevo León son las entidades con las deudas más grandes del país en términos nominales



PRD va por liberalización de consumo de la yerba

● Sector juvenil pretende acabar de esta forma la guerra contra el narcotráfico

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

El PRD inició la ruta jurídica para impulsar la liberalización del consumo de marihuana en todo el país al solicitar a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) 32 permisos para "ejercer derechos correlativos al autoconsumo de marihuana" con fines lúdicos.

La medida es parte de una estrategia como la encabezada por los cuatro miembros de la Sociedad Me-

xicana de Autoconsumo responsable y Tolerante (Smart), que tras la negativa de Cofepris tramitó el amparo y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se lo concedió para consumo con fines recreativos.

El secretario de Asuntos Juveniles del PRD, Sergio Leyva, explicó que con las 32 solicitudes tramitadas se busca la negativa de la Cofepris —que deberá resolver en un plazo máximo de tres meses— para ir al amparo. Al resolverse éstos recursos, en concordancia con lo resuelto por la SCJN, se generará jurisprudencia, "eso daría pie a un nuevo marco regulatorio en el que se permita ese consumo para todos a nivel nacional", indicó.

Los derechos correlativos solicitados consisten en la siembra, cultivo,

cosecha, preparación, posesión, transporte, importación y adquisición de semillas de *Cannabis Sativa* en cualquier forma, empleo, uso, consumo, importación y todo acto relacionado con consumo lúdico.

Abraham Rojas, diputado federal suplente recordó que el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo al votar en el pleno de la SCJN señaló que era un proyecto incompleto porque no se decía cómo se iba adquirir la semilla, de ahí que en la solicitud a Cofepris los perredistas incorporaron ese elemento.

Así solicitaron expresamente no sólo la transportación de cannabis, sino la importación, transformación, manejo de la semilla de esa planta.

Leyva aseguró que el objetivo de esta estrategia es "acabar con la absurda guerra" contra el narcotráfico, que ha dejado miles de muertos. ●

CAMBIOS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA

El PRI, a favor de que particulares saquen *spots* sobre política

Manlio Fabio Beltrones sostiene que el objetivo es privilegiar la libertad

Los *spots* se vuelven enfadosos, saturan el ambiente y no logran su objetivo, afirma

Las propuestas priistas en materia electoral son "para corregir errores"

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) está a favor de que en la revisión del modelo de comunicación política se permita la compra de espacios publicitarios para privilegiar la libertad de los particulares.

"Nosotros estamos haciendo una propuesta de revisión hacia el interior, ya sea contar con los tiempos oficiales e incrementar, lo que en la discusión se ha dado en llamar, la compra de espacios para privilegiar la libertad, no de los partidos políticos pero sí de los particulares", aseveró el dirigente nacional del Revolucionario Institucional, Manlio Fabio Beltrones.

En entrevista radiofónica con Denise Maerker agregó: "es decir su verdad (de los particulares), a

final de cuenta en una normatividad que también evite el exceso del uso del dinero privado para intervenir en los procesos públicos".

Al abundar sobre su propuesta de modificación a la ley para evitar que los dirigentes utilicen los *spots* en radio y televisión que corresponden a los partidos para sacar ven-

taja electoral o política, Beltrones Rivera dijo que de lo que se trata es de dar piso parejo a todos.

Agregó que se debe corregir también, "¿por qué no?", lo enfadoso que pueden resultar tantos *spots*, que como parte de tiempos oficiales llevan a cabo los partidos políticos, que llegan a saturar el ambiente y no logran el objetivo de comunicar a los partidos políticos con los electores.

Indicó que en ese sentido "estoy seguro de que podrían hacer algunas modificaciones para evitar el excesivo número de *spots*, que mal usan muchos de los partidos políticos".

A todas estas modificaciones, "creemos que es necesario reducir la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. Ya hay una propuesta del Partido (PRI) sobre la mesa, es formal, para que se reduzcan 100 plurinominales de di-

putados federales y 32 lugares de lista en el Senado. Lo cual haría un Congreso más pequeño, pero al mismo tiempo con mejores resultados", dijo.

Comentó que en el caso de los plurinominales en la Cámara de Diputados, "se busca dar más congruencia a la Cámara con una integración de 400 en lugar de 500 diputados", que es más acorde al tamaño del país, de su población y la representación.

En el caso de la Cámara de Senadores, "los 32 senadores de lista vienen a sacarnos del contexto, del equilibrio y de la equidad entre los estados, en la representación en el Senado. Incluso llegan a estar sobre representados algunos estados por encima de otros."

**LE DICEN
NO A LA IP**

Rechaza el PRD la propuesta del CCE de reformar la ley electoral para que la IP pueda comprar spots para tratar temas electorales. — PAG. 53 —

...PRD rechaza la propuesta del CCE

HÉCTOR GUTIÉRREZ

hgutiérrez@elfinanciero.com.mx

El dirigente priista señaló que todas estas propuestas surgen en primer lugar porque “no hay ley perfecta, todas las leyes son perfectibles, éstas las vamos elaborando según sea la necesidad de cumplir un objetivo y un espíritu”.

Además porque “esas leyes en cuanto alguien empieza a buscarle los huecos para poder violentar el espíritu, deben ser perfeccionadas. De tal suerte que éstas nos permitan conservar el espíritu original”.

El exdiputado federal señaló que en este caso lo que se pretende es perfeccionar la ley “para evitar que algunos errores se sigan cometiendo en el futuro, ya digamos en el futuro de 2016, de 2017 y de 2018”.

— Susana Guzmán

“Hacer algunas modificaciones para evitar el excesivo número de spots que mal usan los partidos”

Manlio Fabio Beltrones
Presidente nacional del PRI

Agustín Basave, presidente nacional del PRD, rechazó la propuesta del presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Gerardo Gutiérrez Candiani, en el sentido de reformar la ley electoral para permitir que la Iniciativa Privada pueda acceder a la compra de spots para tratar temas electorales.

“No estoy de acuerdo en que la

“Eso no abona en nada a la democracia, entonces, que no sea el dinero lo que cuenta”

Agustín Basave
Presidente nacional del PRD

Iniciativa Privada compre spots para mensajes que tengan que ver con temas electorales, porque eso sería un grave retroceso para la democracia”, aseguró.

En conferencia de prensa, el líder nacional perredista señaló que “sería sólo un sector el que compraría los spots y ya hemos sido testigos de que eso no abona en nada a la democracia, entonces, que no sea el dinero lo que cuenta”.

Su bandera.

Agustín Basave dijo que una de sus banderas será la lucha por que el salario mínimo sea, al menos de \$86.33.

Basave habló también del triunfo electoral del sol azteca en el municipio guerrerense de Tixtla, donde está ubicada la normal rural de Ayotzinapa, y aseguró que “con esto quedó claro que los problemas de Guerrero son mucho más profundos que un exalcalde (José Luis Abarca) y su esposa, que están en la cárcel y qué bueno que así sea”.

Señaló que este triunfo electoral además tiene el mérito de ha-

ber derrotado a los parientes del actual gobernador priista, Héctor Astudillo, “uno, el que se quedó de forma provisional al frente de la presidencia municipal de Tixtla, y el otro, el candidato priista que vencimos”.

Al respecto, Beatriz Mojica, secretaria general perredista y excandidata a la gubernatura de aquella entidad, señaló que “la derrota del PRI, el PVEM y el Panal fue contundente, nuestra alianza con el PAN y con el PT obtuvo siete mil 874 votos, contra cinco mil 862 de ellos; es decir, más de dos mil votos de diferencia”.

Y agregó que “incluso, de haber ido solos en esta elección hubiéramos derrotado al PRI, pues nuestro partido obtuvo seis mil 682 votos”.

Agustín Basave, a su vez, señaló que “esperamos que este resultado (en Guerrero) sea el principio del camino hacia la recuperación de la confianza de la gente; sabemos que estamos empezando y que falta muchísimo, no podemos echar las campanas al vuelo, pero tenemos confianza en que vamos a recuperar lo perdido”.

Caída del crudo disparó el déficit; faltan 320 mil mdp para cubrir gasto corriente

La recaudación no tapa el hoyo petrolero: SHCP

El cobro hacendario aumentó 28% de enero a octubre

Impuestos no taparán hoyo petrolero: SHCP

La caída de 38% de los ingresos por crudo disparó el déficit presupuestal 8%, sin que el monto de recaudación pueda cubrir el gasto corriente

César Barboza/México

Los ingresos petroleros se desplomaron 38 por ciento anual —371 mil 308 millones de pesos— en los 10 primeros meses del año, al ubicarse en 634 mil 32 millones de pesos, según el Informe de Finanzas Públicas de la Secretaría de Hacienda.

La caída disparó el déficit presupuestal —mayor gasto que ingreso— 8 por ciento anual, para ubicarse en 504 mil 310 millones de pesos en el periodo enero-octubre.

Ese déficit se debe a que existe una seria precariedad en los ingresos", opinó Héctor Villarreal, director general del Centro de Investigación y Estudios Presupuestarios (CIEP).

El gobierno intentó compensar la caída de los ingresos petroleros mediante una mayor recaudación con la reforma fiscal; sin embargo, ese monto no alcanza para cubrir sus necesidades de gasto corriente —recursos destinados a mantener en operación al gobierno—, lo que obligó a las autoridades a incrementar su deuda.

Entre enero y octubre de este año, Hacienda aumentó su recaudación

más de 28 por ciento anual, hasta alcanzar un billón 971 mil millones de pesos, pero su gasto corriente creció a un ritmo de 2.4 por ciento en términos anuales, y se ubicó en 2 billones 291 mil millones de pesos.

Esa es una diferencia de 320 mil millones de pesos que no alcanza a cubrir el gobierno federal con los impuestos que obtiene de ciudadanos y empresas, que equivale a 14 por ciento de todo el gasto corriente y a 1.7 por ciento del PIB que México registró en el tercer trimestre del año.

Esa cantidad representa más del doble del recorte presupuestal de 124 mil 500 millones de pesos que Hacienda anunció a principios de 2015.

"El ingreso tributario no alcanza para operar el gobierno, cuando eso es lo recomendable", dijo a MILENIO Fausto Hernández, investigador de la División de Economía del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

"En teoría, el gobierno siempre debe cubrir la operación con impuestos, no con ingresos de petróleo ni con deuda", agregó.

Además, una mayor dependencia de los ingresos petroleros aumenta la carga fiscal de Pemex, lo que le

resta autonomía para el uso de sus recursos.

En tanto, el costo financiero de la deuda del gobierno federal aumentó 20 por ciento anual en el mismo periodo, para ubicarse en 269 mil 159 millones de pesos.

De ese monto, 258 mil 210 millones de pesos fueron intereses y comisiones del gobierno federal y el sector paraestatal, un incremento de 22 por ciento anual.

"Este es un problema estructural que observamos en el corto y mediano plazos. Desde hace algunos años, la deuda se está convirtiendo en un componente estructural de los ingresos que propicia un desbalance presupuestal", dijo Villarreal.

Por lo tanto, con el desplome de los ingresos petroleros el gobierno federal aumentó su deuda.

La inversión física se ubicó entre enero y octubre en 725 mil 350 millones de pesos, una disminución de 3.1 por ciento en comparación con el mismo lapso del año pasado, y un monto superior a los 634 mil 32 millones de pesos captados por la venta de petróleo.

Ese estado financiero del gobierno federal provocó que su balance

EL GOBIERNO
TENDRÁ QUE
REDUCIR

2%

del PIB de aquí a 2018 para llegar a la meta, y los ajustes presupuestales que ha realizado son señales de que trata de cumplir: CIDE

primario, la situación fiscal que no incluye el pago de deuda, registrara un déficit de 213 mil 546 millones de pesos entre enero y octubre de 2015.

A pesar de que esa cantidad representó una reducción anual de 4.3 por ciento, Hernández indicó que es necesario un superávit en el balance primario —mayores ingresos que egresos— para que el gobierno genere los suficientes recursos, a fin de pagar el costo financiero de sus propios pasivos este año.

Las entradas tributarias no alcanzan para operar el gobierno, cuando eso es lo recomendable: CIDE

“Cuando existe ese déficit, no alcanza para pagar la deuda, y el gobierno tiene que endeudarse más para pagar esas obligaciones”, señaló el académico. “Un balance primario negativo es endeudarse”, agregó.

Pero el saldo de la deuda interna del sector público federal se ubicó en 4 billones 657 mil millones de pesos al cierre de octubre, un aumento de 333 mil millones de pesos respecto al total de 2014, un resultado que hasta el momento es congruente con las metas aprobadas por el Congreso de la Unión en 2015, indicó Hacienda.

“La variación de los saldos se explica por un endeudamiento neto de 361.9 mil millones de pesos, por ajustes contables al alza de 19.6 mil millones de pesos, y por un aumento en las disponibilidades del gobierno federal de 48.4 mil millones de pesos”, indicó la dependencia.

Esa situación obliga al gobierno a continuar con una política de austeridad presupuestal para reducir su déficit. Hacienda indicó que en octubre pasado el gasto neto pagado fue inferior en casi 8 por ciento real.

“Lo que implicó que la tasa de crecimiento real acumulada pasara de 3.9 por ciento en enero-septiembre a 2.8 por ciento en enero-octubre. El gasto en los ramos administrativos disminuyó en octubre 9.2 por ciento anual”, informó Hacienda en un comunicado.

Hernández indicó que el gobierno tiene calendarizada una disminución del déficit público, a fin de reducirlo a cero a finales de sexenio. “El gobierno tendrá que reducir 2 por ciento del PIB de

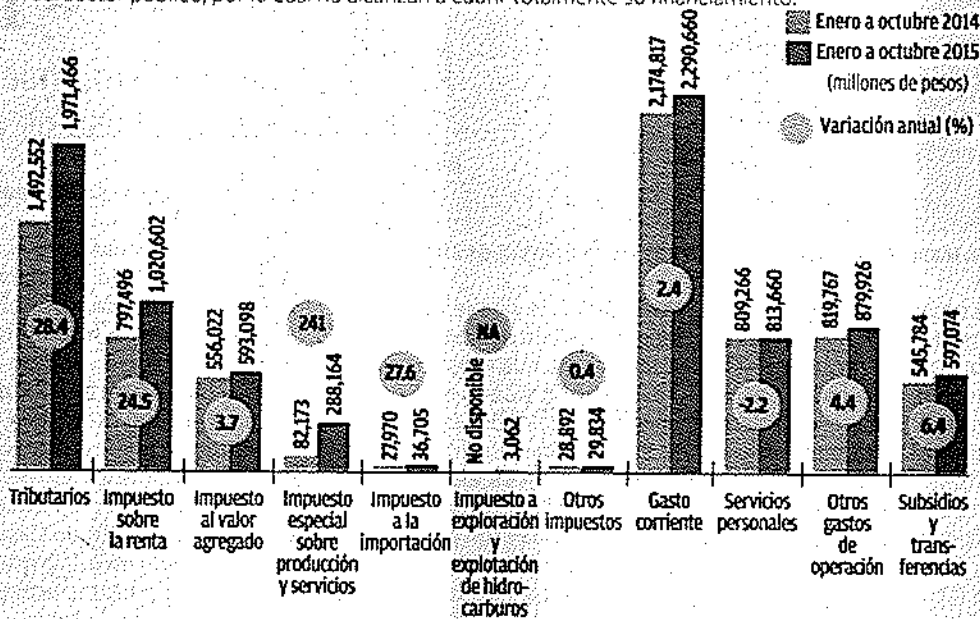
aquí a 2018 para llegar a su meta, y los ajustes presupuestales que ha realizado son señales que hasta el momento indican su compromiso por cumplirlo”.

Con cifras actualizadas a octubre de este año, Hacienda aumentó el monto de participaciones federales a entidades en 1.4 por ciento anual. En tanto, en el periodo enero-octubre, las participaciones se ubicaron en 528 mil 921 millones de pesos, un repunte de 4 por ciento anual, lo que representó casi 14 por ciento del presupuesto federal.

Sin embargo, dentro de ese componente, el fondo general, así como el fondo de fomento municipal, registraron una disminución de 2.2 por ciento anual en el periodo. M

INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO

➤ Pese a la reforma fiscal, los ingresos tributarios representan solo 86 por ciento del gasto corriente del sector público, por lo cual no alcanzan a cubrir totalmente su financiamiento.



Fuente: SEF | Información: Silvia Rodríguez | Gráfico: Eduardo Salgado

Sí hubo hospedaje, pero no de lujo Madrugó la SEP a la 22 en la evaluación docente de Oaxaca

José Antonio Belmont/México

La Secretaría de Educación Pública (SEP) modificó la agenda original para la aplicación de la evaluación de desempeño docente en Oaxaca, a fin de evitar el boicot anunciado por la sección 22 de la CNTE, e incluso las autoridades "apoyaron" con recursos económicos a los maestros para completar sus pasajes de regreso a sus regiones.

En entrevista, Joaquín Echeverría, dirigente de la sección 59 del SNTE, confirmó que el programa para desarrollar la evaluación estaba originalmente planteado para sábado y domingo; el primer día la parte teórica y el segundo la práctica, principalmente la llamada Planeación Argumentada.

Sin embargo, por las protestas de la disidencia en Oaxaca se determinó realizar en dos sesiones de cuatro horas cada una, para

lo cual, dijo, un primer grupo de docentes tuvo que ingresar a Ciudad Administrativa, sede de la prueba, desde el viernes en la noche y el último el sábado en la madrugada.

El dirigente de la sección sindical opositora a la 22 detalló que para concretar la evaluación de desempeño, tanto la SEP como el Ieeпо aportaron un "espacio más o menos cómodo para que descansaran", así como desayuno y comida, además de un "apoyo económico para sus pasajes."

"Lo que se dio fue un espacio dentro de las instalaciones de Ciudad Administrativa, en la mañana un desayuno muy ligero y en la comida igual, entonces no podemos decir que de lujo."

"En cuanto al apoyo económico para el transporte podemos decir que fue un recurso que no cubría totalmente lo de los pasajes, pero como una ayuda así la consideramos, no fueron

grandes cantidades", dijo en referencia a las declaraciones de Rubén Núñez, líder de la sección 22, quien acusó que los profesores evaluados presentaron esta prueba a cambio de dinero y hospedajes de lujo.

El secretario de la sección 59 celebró el operativo que acordaron los gobiernos federal y estatal para llevar a cabo la evaluación, pues recordó que en anteriores ocasiones no habían podido concretarla por las protestas de los integrantes de la CNTE.

"Como sección 59, a partir de que hemos venido viviendo y padeciendo una serie de situaciones adversas, lo que pasó este fin de semana fue algo correcto que hizo la autoridad por las experiencias y circunstancias."

"En el pasado, en otros ejercicios de evaluación no se había podido hacer aquí y nos habían convocado fuera del estado y el hecho de que hoy se allá realizado en Oaxaca, más allá de las condiciones, estuvo bien y es algo que tenía que hacer la autoridad federal, principalmente", enfatizó.

Echeverría relató que los integrantes de la sección 22 asistieron y participaron en tranquilidad durante la prueba del sábado, a pesar de las amenazas de sus dirigentes que azuzaron a no

participar en este proceso de la reforma educativa; sin embargo, pidió no desestimar la cantidad de docentes que protestaron.

"Es otro paso más que damos con la reforma, (pero) el número de maestros que se movilizaron el sábado es importante y no se debe menospreciar, al contrario, están manifestando su postura y es una muestra de inconformidad y creo que el gobierno está haciendo lo correcto para que se vayan incorporando", dijo. M

El líder de la sección 59, Joaquín Echeverría, dijo que se habilitó un lugar para que descansaran

Aseguró que se entregó un apoyo para que los maestros regresaran a sus regiones de origen

Avala Nuño proceder de Conade

SONIA DEL VALLE

Luego de que el COI le solici-
tara a Aurelio Nuño, titular de
la SEP, frenar la injerencia de

Alfredo Castillo, director de la
Conade, en la vida de las federa-
ciones deportivas, el Secretario
de Educación le dio su respaldo
a su subordinado.

Sin embargo, Nuño destacó
que Castillo debe lograr consen-
sos en su labor.

“En materia deportiva ne-
cesitamos hacer ajustes. En esa
línea es en la que está avanza-
ndo Alfredo Castillo y tiene
mi apoyo.

“Le he dado la instrucción
de que, en este camino, busque-

mos lograr estos objetivos con
el mayor consenso posible, bus-
cando el beneficio del depor-
te”, expresó el Secretario al ser
cuestionado luego de un reco-
rrido por una escuela del DF.

Las diferencias entre la Co-
nade y las federaciones deporti-
vas, entre ellas las de box, bas-
quetbol, beisbol y tiro con arco,
escalaron hasta el Comité Olím-
pico Internacional.

El COI envió la semana pa-
sada una carta al titular de la
SEP en la que le pide detener

la injerencia de Castillo en las
federaciones deportivas.

“Necesitamos seguir avanza-
ndo en poder tener mayor
claridad y orden en materia de-
portiva. Por supuesto que tiene
mis instrucciones de poder se-
guir avanzando, pero genera-
ndo los consensos y los acuer-
dos”, expresó Nuño.

Informe de labores

Moreira: el narco no se ha ido; está al acecho

Ana Ponce/Saltillo

En Coahuila no se bajará la guardia en el tema de seguridad, afirmó el gobernador

Rubén Moreira.

Durante su cuarto informe de labores en el Congreso estatal, el mandatario también anunció 11 compromisos.

"El narcotráfico no se ha ido; está al acecho y busca cualquier debilidad para regresar, por eso no bajamos la guardia", dijo.

Entre los compromisos que anunció está el cumplimiento de las responsabilidades derivadas de los 17 objetivos del Desarrollo Sostenible, la reducción de robos, de homicidios y en especial los cometidos contra las mujeres.

Otro compromiso es entregar a la próxima administración estatal una policía reestructurada y una procuraduría ordenada, moderna y eficaz.

También asumió la meta de generar más empleos hasta alcanzar los 150 mil y ampliar la formalidad en el trabajo, influir en la introducción de los productos coahuilenses en los mercados internacionales, intensificar el turismo y consolidar los seis pueblos mágicos del estado.

Destacó que la entidad cuenta con finanzas sanas, por ello instruyó a los integrantes del gabinete a no poner en riesgo

la estabilidad financiera ganada, por lo que deberán cancelar proyectos que no son prioritarios y los recursos se destinarán a programas importantes.

Expuso que se concretaron 106 nuevos proyectos por un monto de 6 mil 341 millones de dólares, alcanzando la mayor inversión extranjera directa de los últimos 25 años.

Afirmó que se rebasó la meta sexenal de generación de empleos, alcanzando a la fecha cerca de 118 mil nuevos empleos que coloca a Coahuila como el estado con mayor formalidad laboral. M

MODELO

UAM crea proyecto de atención médica

DE LA REDACCIÓN
nacional@xjmm.com.mx

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) diseñó, mediante el Proyecto Urbano de Salud, un modelo alternativo de atención en el primer nivel de enfermedades crónicas no transmisibles, tales como diabetes e hipertensión.

Basado en el derecho a

la salud con una atención de calidad, el modelo —liderado por el médico cirujano Víctor Ríos Cortázar, académico de esta institución— coloca en el centro a las personas, quienes son capacitadas para romper con el paradigma de paciente pasivo, transformándolo en sujeto activo durante el tratamiento de su afección.

Para tales efectos se crearon grupos de apoyo y consultorios a los cuales alumnos, profesores y pasantes de la licenciatura en Medicina acuden para brindar información y cuyas ubicaciones dan nombre al grupo de adscripción: Huayamillpas, Panamericanas, Volcanes, San Pedro Mártir, La casa del adulto mayor y

uno más en Culhuacán.

ATENCIÓN

El modelo alternativo de la UAM atiende enfermedades crónicas no transmisibles, como diabetes e hipertensión.

Con el objeto de dar a conocer los resultados de las evaluaciones metabólicas realizadas por los universitarios entre enero y octubre de 2015, la Coordinación de Primer Nivel y Salud Comunitaria de la Unidad Xochimilco de la UAM convocó al Primer Encuentro de Personas con

Enfermedad Crónica.

Hombres y mujeres con diabetes e hipertensión que participan en el Proyecto Urbano de Salud acudieron para acordar nuevas acciones en beneficio de su salud y nutrición.

En cinco mesas de trabajo fueron abordados temas sobre la importancia de formar un consejo asesor, el apoyo familiar, la alimentación, la actividad física y los retos de la atención clínica en México.

Karla Érika Aldama López, pasante de la licenciatura en Medicina de esa sede académica, informó en una presentación general que de un total de 170 personas inscritas, 78 estuvieron en ambas mediciones, de las cuales 48.7% fue diagnosticado con hipertensión y diabetes, 41% con hipertensión y 10.3% con diabetes.

■ El religioso recibió el Premio Internacional de Derechos Humanos Emilio F. Mignone

La desaparición de los 43 demuestra que no han quedado atrás los crímenes de Estado: Concha

■ Necesitamos de la solidaridad del Sur para detener la espiral de violencia y muerte, afirma

DE LA REDACCIÓN

El crimen de lesa de humanidad que representa la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa demuestra que México no ha dejado atrás la etapa de crímenes de Estado que se vivió en décadas pasadas, afirmó Miguel Concha Malo en Buenos Aires, Argentina.

Al recibir el Premio Internacional de Derechos Humanos Emilio F. Mignone, que otorga el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Argentina, el religioso dominico dijo que el drama de las desapariciones forzadas aumenta todavía más por la falta de acceso a la justicia, en la cual la tortura y las detenciones arbitrarias son una práctica permanente.

“Hoy México sigue necesitando de las experiencias del Sur para enfrentar esta crisis de derechos humanos. Necesitamos de su solidaridad para detener la espiral de violencia y muerte que parece incontenible, la cual, insisto, en gran parte es propiciada por los intereses geopolíticos imperialistas y por las grandes cor-

poraciones internacionales, pero igualmente por la omisión y falta de cumplimiento de las obligaciones constitucionales que tiene el Estado para con el pueblo mexicano”, dijo.

El premio, que reconoce la labor de instituciones y/o personas residentes en el extranjero en favor de los derechos humanos, fue entregado por el canciller Héctor Timerman, en una ceremonia a la que asistieron miembros del gobierno argentino e invitados especiales.

DESPROPORCIONADO, EL EFECTO DE LAS VIOLACIONES DE DERECHOS PARA LOS POBRES Y MIGRANTES

Miguel Concha, colaborador y articulista de esta casa editorial desde su fundación, dijo no poder refutar la afirmación de que México está inmerso en una crisis de derechos humanos, donde se inscribe “la tragedia y horror” de los hechos de Ayotzinapa.

Se trata de una crisis, añadió, que se caracteriza por una situación extrema de inseguridad y violencia, en medio de desapariciones, tortura, desplazamientos forzados y ejecuciones.

Afirmó que este efecto de la violencia y de violaciones a los derechos fundamentales es especialmente grave y desproporcionado sobre personas en situaciones de pobreza, migrantes, los solicitantes de asilo, los refugiados y desplazados internos, las mujeres, los niños y niñas, los adolescentes y jóvenes, así como las defensoras y defensores de derechos humanos, los periodistas, los pueblos indígenas, las personas de la comunidad lesbico gay.

Sobre su reciente reconocimiento, el también director y fundador del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria dijo que es “para las luchas latinoamericanas por los derechos humanos, en especial para el pueblo de México. Yo mismo soy parte de las luchas por la liberación de los pueblos, desde la década de los setentas”.

La distinción honra la figura y obra de Emilio F. Mignone.

abogado, educador y dirigente central en el movimiento de derechos humanos que surgió en Argentina durante la última dictadura militar (1976-1983).

Mignone fundó una de las organizaciones de derechos humanos más importante del país, el Centro de Estudios Legales y Sociales, que actualmente dirige el periodista Horacio Verbitsky.

En la presidencia de la entrega del galardón estuvieron la hija de Mignone, Isabel Mignone; el propio Verbitsky, y el secretario argentino de Derechos Humanos, Martín Fresneda. En el acto destacó la presencia de la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, y el ex juez español Baltasar Garzón.

■ Presentan la Unidad Especializada para el caso Ayotzinapa

Abren nuevas líneas de investigación sobre los 43

■ Encuentro entre padres de normalistas, PGR y expertos de la CIDH

■ La cita fue paso "positivo", dicen familiares; levantarán el plantón

JOSÉ ANTONIO ROMÁN Y ALFREDO MÉNDEZ

■ La reunión con la procuradora fue "positiva; es un buen inicio": padres de los 43

Presenta la PGR oficina especial investigadora para el caso Iguala

■ Acuerdan que el encuentro con el secretario de Gobernación sea el 10 de este mes en Acapulco

JOSÉ ANTONIO ROMÁN Y
ALFREDO MÉNDEZ

Con la presentación de la Oficina de Investigación del Caso Iguala, la cual ya trabaja en las nuevas líneas de investigación y en la búsqueda de los 43 estudiantes desaparecidos, concluyó la reunión entre los padres de las víctimas y normalistas con la titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Arely Gómez, e integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI).

En el encuentro, que duró más de tres horas en las instalaciones de la PGR, se acordó ayer para la mañana el levantamiento del "plantón indefinido" que los padres de los normalistas mantenían desde el pasado jueves sobre la banqueta de Paseo de la Reforma y calzada Chivatito: una entrevista con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, el próximo 10 de diciembre en Acapulco, Que-

ro, y reuniones quincenales con autoridades de la unidad recién creada, y mensuales con la procuradora Arely Gómez.

Desde el principio, los padres de familia expusieron en la reunión un pliego de cinco puntos, integrado por la creación del nuevo equipo de investigación; que se tomen en cuenta las nuevas líneas de investigación; la búsqueda de los normalistas desaparecidos hace más de 14 meses; la entrevista con los militares del 27 batallón que estuvieron en activo el 26 y 27 de septiembre en la ciudad de Iguala, y la no criminalización de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa.

ASEGURAN QUE LA
NUEVA INSTANCIA YA
REALIZÓ ALGUNAS
ENTREVISTAS A
MILITARES

Al encuentro, que estuvo encabezado por la procuradora general Arely Gómez, asistieron también los subsecretarios de Gobierno y de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Luis Enrique Miranda y Roberto Campa, respectivamente, y el subprocurador de Derechos Humanos de la PGR, Eber Betanzos. Además, Enrique Galindo, comisionado general de la Policía Federal.

Por parte del GIEI, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), participaron Francisco Cox Vial y Ángela Buitrago.

Ahí se informó de la creación de la Oficina de Investigación del Caso Iguala, integrada por un equipo multidisciplinario de abogados, médicos, sicólogos y peritos en diversas materias. Será encabezada por José Aarón Pérez, quien se ha desempeñado en el servicio de procuración de justicia federal desde 1998.

"Este nuevo equipo estará

acompañado, *monitoreado*, supervisado y tendrá la coadyuvancia del grupo de expertos, y orgánicamente estará inserto dentro de la Subprocuraduría de Derechos Humanos de la PGR", declaró Vidulfo Rosales, abogado y representante de los padres de los normalistas, quien estuvo presente en la reunión.

Respecto de las nuevas líneas de investigación, se informó que la unidad recién creada ya trabaja

en varias de ellas, pero que "por sigilo" de las investigaciones todavía no es recomendable darlas a conocer. Será en una próxima reunión cuando se revelen detalles y eventuales avances. Lo mismo sucede con la búsqueda con vida de los estudiantes.

Sobre las entrevistas a los miembros del Ejército Mexicano que estuvieron en activo la noche y madrugada en que fueron atacados los estudiantes, y que desde un principio el GIEI ha solicitado que se practiquen y el gobierno ha negado de manera reiterada.

Fecha 01-DIC-2015

Página 28-3

Sección Política

VII LEGISLATURA

se informó que esta nueva unidad especializada "ya realizó algunas".

Se aclaró que estas entrevistas se han efectuado sin la presencia de los expertos enviados por la CIDH.

El propio Vidulfo Rosales señaló que en el caso del quinto y último punto, referente a la no criminalización de la Normal Rural de Ayotzinapa, "no se pudo transitar mucho", y los padres de los 43 no insistieron, con la intención de que este tema se aborde en la reunión del 10

de diciembre con el secretario Osorio Chong, en Fórum Mundo Imperial, en Acapulco.

Tras la reunión, los padres de familia valoraron que fue "positiva", aunque aclararon que ello no significa tener plena confianza en los funcionarios y en el gobierno federal. Aun así, señalaron que es un buen inicio.

"Por lo menos, hoy por hoy nosotros logramos llevar el debate y la ruta en otra dirección hacia lo realmente importante, que son las nuevas líneas de

investigación, y ya no insistir en el basurero de Cocula. Eso ya no nos ofrece perspectiva de verdad ni de justicia; creo que es atinado hoy día el paso que se anima a dar el gobierno para ir hacia las nuevas líneas de investigación", dijo el abogado Rosales.

"La investigación sigue abierta"

Por la noche, en un comunicado la PGR informó que de la reunión se lograron "importantes acuerdos", como el estableci-

miento de reuniones de trabajo periódicas, exhaustividad en las nuevas líneas de investigación y en las acciones de búsqueda.

En el encuentro, Arely Gómez reiteró que la investigación del caso "sigue abierta" y que "se desarrolla con la coadyuvancia técnica del GIEI", con lo cual se refrenda el compromiso institucional de que los responsables de estos lamentables hechos sean consignados ante las autoridades federales.

Informó que la nueva oficina comenzó actividades el pasado primero de noviembre.

Dejan Ministros toga tras 21 años

En una sesión solemne ayer en la SCJN, Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza se despidieron con un llamado a que se respete la autonomía de este poder

VICTOR FUENTES

Con llamados a una sociedad más igualitaria, a ensanchar el respeto por los derechos humanos y a preservar la autonomía del Poder Judicial, los Ministros Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza se despidieron ayer de la Suprema Corte de Justicia.

Luego de casi 21 años en la Corte, a la que llegaron tras la reforma judicial de 1994-95, Sánchez Cordero y Silva Meza afirmaron que se van con la conciencia tranquila, y agradecieron el mensaje que les dirigió el Ministro Arturo Zaldívar, que desde 2009 fue su principal aliado ideológico en el ala más liberal del tribunal.

La sesión solemne en el salón de Plenos de la Corte, ante la cúpula del Poder Judicial Federal y personajes invitados, puso fin a la generación de transición de la Corte designada con la reforma, pues ambos ministros eran los últimos en funciones de los once propuestos por el Presidente Ernesto Zedillo y nombrados por el Senado.

"El México desigual que tenemos es el gran lastre y gran preocupación de un País democrático que no logra aún construir una verdadera ciudadanía, tenemos ciudadanos de prime-

ra y de segunda.

"Hay muchos Méxicos en nuestro México, Méxicos desiguales y dispares, y la justicia debe ser el gran corrector, el gran igualador social, el acceso a la justicia de los más desvalidos es la gran asignatura pendiente", dijo Silva, juez de carrera que presidió la Corte de 2011 a 2014.

El ministro sostuvo que México vive "tiempos muy dolorosos" y retomó el mensaje que lanzó el año pasado como Presidente, cuando tras la desaparición de normalistas en Iguala, afirmó que los problemas no se arreglarían ni con el transcurso del tiempo ni con el silencio de las instituciones.

"Desearía ver una sociedad más igualitaria, con mejor distribución del ingreso, sensible y respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad y adultos mayores, una sociedad que respetara la diversidad cultural y enorme riqueza de los usos y costumbres indígenas", dijo por su parte Sánchez Cordero, a quien Zaldívar calificó como un ícono de los derechos de las mujeres.

"Desearía que cultural y socialmente existiera una auténtica y real igualdad entre el hombre y la mujer, pues no obstante los significativos progresos que

han empoderado a algunas mujeres, esto aún no es una realidad", agregó.

RESALTAN DESEMPEÑO

El discurso de Silva Meza estuvo más enfocado a exaltar la independencia judicial y características del juzgador, que no está para agradar ni ser adulado.

"Ejercer la judicatura con independencia, autonomía y libertad de criterio implica, siempre, resistir con fortaleza de espíritu las presiones de poderes legales o ilegales, formales o informales. No podemos claudicar, la independencia judicial es irrenunciable, debe ser respetada y debemos defenderla.

"La toga no dignifica a quien la lleva, es la persona quien la prestigia o la denigra. Yo la recibí con mucho orgullo, la he llevado con dignidad, y hoy 30 de noviembre de 2015 aquí la entrego, sin mancha, con todo el corazón", remató Silva Meza.

Sánchez Cordero aludió a temas como el movimiento estudiantil de 1968, el cambio climático y destacó precedentes de la Corte en los que participó, casi todos de la Primera Sala de la Corte, para favorecer el libre desarrollo de la personalidad: el divorcio incausado, el matrimonio para personas

del mismo sexo y el que favorece el consumo recreativo de la marihuana.

Zaldívar, que estuvo a punto de llegar a la Presidencia de la Corte en enero pasado con el apoyo de ambos ministros, no escatimó en elogios.

"Desde sus sitials casi contiguos, votaron una y otra vez a lo largo de casi 21 años por hacer de nuestro País un lugar más libre y más igualitario; y así, codo con codo se ganaron un lugar privilegiado en la historia contemporánea de este máximo Tribunal", dijo Zaldívar, quien perdió a su aliada más sólida en la Primera Sala.

Contemporáneos en la Facultad de Derecho de la UNAM en la década de los 60, Silva y Sánchez agradecieron a sus cónyuges e hijos, entre ellos el juez de distrito Fernando Silva García y la magistrada de circuito Paula García Villegas Sánchez Cordero.

De los cuatro ministros en retiro de la generación de 95 que aún viven, tres estuvieron presentes: Salvador Aguirre, Mariano Azuela y Guillermo Ortiz, y se recordó a los cinco ministros fallecidos en funciones en estos 21 años, entre ellos José de Jesús Gudiño, que también se hubiera retirado ayer.

A la ceremonia asistieron el jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera; el consejero Jurídico del Ejecutivo, Humberto Castillejos, y el líder nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, entre otros.

Invalida ley electoral la SCJN en Tlaxcala

VICTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia invalidó ayer el calendario electoral aprobado este año por el Congreso de Tlaxcala, que incluía extender a cuatro años y ocho meses los nombramientos de los alcaldes y diputados locales que serán electos en 2016.

Sin embargo, por falta de un voto, quedó a salvo lo previs-

to para la elección de Gobernador en 2016, cuyo ganador tendrá un periodo acotado, precisamente de cuatro años y ocho meses.

Por ocho votos contra tres, el Pleno de la Corte anuló los artículos séptimo, octavo y noveno transitorios de la reforma de julio pasado a la Constitución de Tlaxcala.

En ella se había determi-

nado que las elecciones locales para Gobernador, diputados y ayuntamientos, se empatarían con los comicios federales has-

ta el 2021.

La razón de la invalidez no fue la duración de los puestos, explicó el ministro Arturo Zaldívar, sino la omisión de Tlaxcala de empatar al menos una de sus elecciones locales con la federal de 2018, como se dispuso en la reforma electoral de 2014.

“El Congreso local tendrá que legislar dentro de los 30 días siguientes a la notificación de esta sentencia, a fin de homologar al menos una de las elecciones del Estado con las

federales que serán el primero domingo de julio de 2018”, agregó Zaldívar.

El proyecto de sentencia de Zaldívar también proponía invalidar el artículo sexto Transitorio, que dice:

“El periodo del Gobernador del Estado que se elija en 2016, será por única vez el comprendido del uno de enero de dos mil diecisiete al treinta de agosto de 2021”.

Busca INE sancionar a TV Azteca

MAYOLO LÓPEZ

TV Azteca ha sido multada por violar la ley, se ha resistido a pagar las multas por no transmitir spots políticos y ahora el INE busca obligarla a que cumpla con la norma electoral.

El Comité de Radio y Televisión del Instituto aprobó anoche el Criterio General para la Reposición de Omisiones

o Deficiencias en las Transmisiones Derivadas de Diversas Resoluciones Emitidas por el INE, que debe ser validado por el Consejo General.

Esto aplicaría para Azteca y otro grupo de televisoras que han violado la ley.

En enero, el INE reveló que de 2009 a 2013 impuso 33 mul-

tas a TV Azteca por al menos 245 millones de pesos, de los cuales pagó 166 millones y el resto se mantenía en litigio.

En el proyecto aprobado se consignó que existen 5 mil 734 promocionales que la televisora debe reponer.

Impacta bajo precio de la mezcla mexicana que se exporta

Se desploma 38% ingreso petrolero

El pago de impuestos se mantienen como la principal fuente de recursos

GONZALO SOTO

Los ingresos petroleros del Gobierno federal se desplomaron 38 por ciento de enero a octubre de este año comparado con igual periodo de 2014.

La caída en el precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo, de alrededor de 49.3 por ciento, fue la causa principal.

De acuerdo con el informe mensual de finanzas públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), hasta el cierre de octubre la venta de petróleo le había reeditado 654 mil millones de pesos al Gobierno, uno de los montos más bajos en los últimos años.

Hacienda detalló que a finales del mismo mes pero de 2014 ya se habían obtenido un billón 25 mil millones de pesos, por lo que la caída de los ingresos petroleros en términos reales es de casi 40 por ciento.

A pesar de su importancia para las finanzas públicas del País, este año los ingresos pe-

troleros han aportado 19.6 por ciento al total de los recursos que ha obtenido el Gobierno a lo largo del año, aunque aun faltan los 2 últimos meses del año por contabilizar.

En los próximos días, el Gobierno recibirá alrededor de 6 mil 400 millones de dólares derivados de las coberturas petroleras contratadas en 2014, con lo que se compensará parcialmente la caída en los ingresos por bajos precios del energético.

En contraste, la recaudación de impuestos se mantuvo como la principal fuente de recursos del Gobierno federal, pues en el periodo citado de este año los contribuyentes pagaron 28.1 por ciento más que en el mismo plazo de 2014.

En total, empresas y personas físicas han pagado un billón 966 mil millones de pesos al fisco, uno de los montos más elevados de los últimos años.

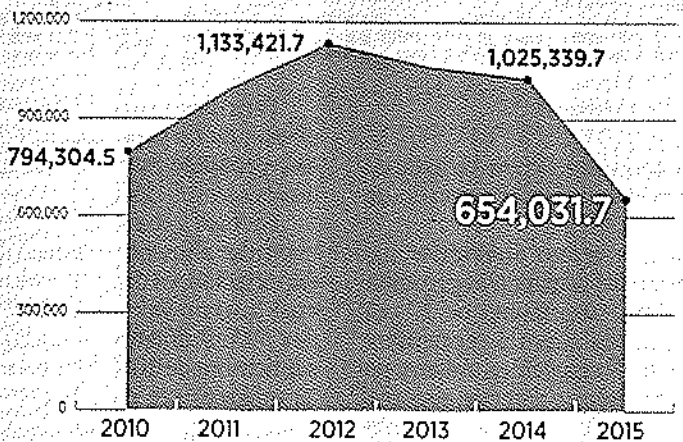
Según la SHCP, la recaudación del Impuesto sobre la Renta (ISR) ha crecido 23.8 por ciento este año, mientras que la del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), 241 por ciento.

Por el lado del gasto, la dependencia informó que deri-

Por los suelos

Los ingresos petroleros del País se desplomaron este año a niveles históricamente bajos.

INGRESOS PETROLEROS DEL SECTOR PÚBLICO
(Millones de pesos, enero-octubre)



Fuente: SHCP

vado del recorte presupuestario anunciado a inicio de este año, en octubre los pagos del Gobierno fueron 76 por ciento menores que los realizados el mismo mes de 2014.

Las secretarías y otras dependencias del Gobierno federal redujeron su gasto en el décimo mes del año en 9.2 por ciento.

Sobre la deuda total del País,

la SHCP mencionó que hasta el cierre de octubre de este año el saldo se ubicó en 8 billones 296 mil millones de pesos, monto superior en 850 mil millones de pesos a lo registrado al cierre de 2014.

De ese incremento de la deuda, unos 265 mil millones de pesos fueron producto de variaciones en el tipo de cambio, según los datos.

■ Destacan desaparición de normalistas, fuga de *El Chapo* y matanza en Tlaxiaco

Crisis económica, política y social marca el tercer año de gobierno de Peña Nieto

■ En foros nacionales e internacionales, el Presidente presume los efectos de sus reformas

■ ROSA ELVIRA VARGAS

El tercer año de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto será recordado por una marcada contracción económica, derivada, sobre todo, de la caída de los precios del petróleo y de la devaluación del peso, así como por la segunda fuga de Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*, del penal de máxima seguridad del Altiplano.

Fueron meses también en los cuales los ecos y repercusiones de acontecimientos dramáticos y revelaciones difundidos en 2014 tuvieron fuerte impacto en la sociedad.

En el primer caso está la desaparición de 43 alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinga, aún sin esclarecerse, en el cual el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, coadyuvante en la investigación, ha sido autorizado para permanecer hasta abril próximo, con el fin de que se resuelvan los hechos de manera total.

En el segundo está la conocida *Casa Blanca*, que adquirió la esposa de Peña Nieto, Angélica Rivera, en una operación en la cual, se presumió, hubo conflicto de intereses, pero a la postre fue declarado inexistente por la Secretaría de la Función Pública.

Sin ser explícito, el mismo Peña Nieto asumió éstos como sucesos lamentables "que generaron molestia e indignación", en los que, dijo, el jefe del Ejecutivo estuvo involucrado. En el escenario montado para el mensaje por su tercer Informe de gobierno habló del "difícil

lapso -12 meses- transcurrido hasta el pasado 2 de septiembre.

En este tercer año hubo sucesivos recortes a las expectativas de crecimiento económico, hasta dejarlo en apenas 2.25 por ciento. El peso se ha devaluado más de 25 por ciento, las reservas internacionales están en su nivel más bajo desde 2003 -173 mil 151 millones de dólares- y el precio del barril de petróleo, al cierre de este recuento, se ubicaba apenas en la frontera de los 30 dólares.

Como los anteriores gobiernos federales a la mitad de los sexenios, el de Peña Nieto porfía en el optimismo y en sus mensajes públicos reitera el logro de tener actualmente la menor tasa anual de inflación en la historia (2.48 por ciento a octubre pasado), un marcado crecimiento del mercado interno y el número más alto de creación de empleos formales, en comparación con los 12 años de gobiernos surgidos del Partido Acción Nacional (un millón 614 mil hasta octubre). Además, los ingresos tributarios contribuyen ya con 13.6 por ciento del producto interno bruto (PIB).

Frente a un contexto de crisis financiera mundial y de alta volatilidad, el jefe del Ejecutivo -miembro del Partido Revolucionario Institucional- ubica a México en todos los escenarios donde se presenta, dentro y fuera del país, con sólidos fundamentos macroeconómicos, una deuda externa "manejable" (el reporte más reciente la calcula en 9 billones 380 mil millones, monto equivalente a 51.9 por ciento del PIB), creciente inversión extranjera directa (más de 82 mil millones de dólares) y un ambicioso programa nacional de

infraestructura en marcha, pese a la complicada y polémica cancelación del plan para construir el tren rápido México-Querétaro.

Pese a ello, Peña Nieto no se ha abstenido de hacer comparaciones: "Hay países a los que les ha ido peor", aseveró a principios de agosto.

La tónica de los mensajes institucionales difundidos en semanas recientes, a propósito de su tercer año de gestión, es: hay logros y las reformas estructurales "comienzan a dar resultados, a verse reflejadas en los bolsillos de los mexicanos".

Si bien uno de esos promocionales fue retirado de inmediato, porque -admitió la Presidencia- muchos ciudadanos se sintieron agraviados con la expresión "ya *chale* con tus quejas", precisamente para aludir a quienes no ven avances a partir de las acciones, el gobierno federal no cesa en su proclama: ya no se cobra larga distancia en llamadas telefónicas, ya no sube cada mes el precio de la gasolina, ha disminuido el costo de la electricidad y se han ampliado los créditos -número y monto- del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Pese a tener con sus partidos aliados la mayoría en el Congreso, el mandatario no ha logrado que se aprueben importantes leyes en materia de anticorrupción y seguridad. Tampoco avanza la creación de la secretaría de cultura, y la iniciativa enviada para conformar en el sureste tres zonas económicas especiales.

Este tampoco ha sido un año fácil en materia de seguridad. La estadística oficial sobre reducción de índices delictivos, homi-

cidios (25 por ciento), extorsiones (17 por ciento), secuestros (32 por ciento) y robo (10 por ciento), se eclipsa frente a hechos ocurridos este 2015.

Entre éstos, los más graves, están el ataque, el primero de mayo, por el *cártel Jalisco nueva generación*, con el cerco y virtual parálisis de varias ciudades de ese y otros estados circunvecinos, donde en un hecho sin precedente fue derribado, con un lanzacohetes, un helicóptero militar, lo que dejó saldo de 10 uniformados muertos.

LA ADQUISICIÓN DE LA CASA BLANCA, OTRO SUCESO QUE EMPAÑA AL GOBIERNO

Ese mes, en un rancho de Tlaxiaco, Michoacán, murieron 42 sospechosos de haber participado en ese ataque, hecho presentado por la Policía Federal como un enfrentamiento.

Frente a este panorama y otros elementos de la realidad nacional, como la contundencia del incremento de 2 millones de pobres en estos tres años, la administración del Presidente debió responder a los señalamientos públicos sobre evidentes fallas en su equipo de trabajo.

Ocurrió así, a finales de febrero, la remoción del procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, primer encargado de aclarar los sucesos del 26 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero.

A finales de agosto el man-

Fecha 01-DIC-2015

Página 8

Sección Política

VII LEGISLATURA

datario realizó el primer movimiento de amplio espectro en su gabinete. Destacó el relevo del secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, hasta entonces responsable de poner en marcha la reforma en la materia. Lo sus-

tituyó quien era jefe de la Oficina de la Presidencia: Aurelio Nuño.

Parte de la readecuación de la estructura gubernamental ocurrió en las secretarías de Relaciones Exteriores, Desarrollo Social, Sedatu, Agricultura, Turismo y

Medio Ambiente, así como en la dirección del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en la Oficina de la Presidencia.

Con esos cambios Peña Nieto realizó además la tercera de-

signación en dicho periodo: del comisionado nacional de Seguridad. Nombró a Renato Sales en lugar de Monte Alejandro Rubido, el funcionario de mayor rango removido a raíz de la fuga de *El Chapo* Guzmán.

Ingresos tributarios crecieron 28.1%: SHCP

► A octubre ascendieron a 1 billón 966,233.5 millones de pesos.

► Ingresos no petroleros cayeron 38% en términos reales en el mismo lapso.

PETROLEROS CAYERON CASI 38%

Ingresos tributarios rescatan las finanzas

Paulina Gómez Robles
EL ECONOMISTA

LAS FINANZAS públicas han logrado sortear su cruda tormenta, en medio de la caída de los precios del petróleo, a través de la recaudación de impuestos. A octubre, los ingresos tributarios presentan un incremento real de 28.1%, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Datos del "Informe mensual de las finanzas públicas y la deuda pública", que difunde la Secretaría de Hacienda, precisan que en los primeros 10 meses del año los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 1 billón 966,233.5 millones de pesos.

Dentro de este rubro, destaca el favorable desempeño de cuatro rubros del esquema tributario: en primer lugar, se encuentra la recaudación proveniente del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), con un crecimiento de 241% y una recaudación de 288,164.2 millones de pesos.

Le sigue el incremento de 27.6% del impuesto a las importaciones, que logró recaudar 36,705.2 millones de pesos a favor del erario público, en la misma línea está el sistema renta, con una recaudación de 1 billón 15,369.6 millones de pesos, es decir, 23.8% más que en el mismo periodo del año anterior.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) dejó a un lado su mala racha, escenario que prevaleció en los primeros meses del año, al incrementarse 3.7% más que en octubre del 2014, con ingresos por 593,098.2 millones de pesos.

"Estos resultados se explican por el efecto de las modificaciones al marco tributario y las medidas de administración tributaria adoptadas como resultado de la reforma hacendaria, una parte de los recursos son de naturaleza no recurrente", argumentó la dependencia a cargo de Luis Videgaray.

De acuerdo con la información disponible, el dinamismo de los ingresos tributarios responde, en parte, a medidas con efectos

3.7%

ES EL INCREMENTO

que ha presentado la recaudación del Impuesto al Valor Agregado de enero a octubre.

de una sola vez, como la eliminación del régimen de consolidación y las mejoras administrativas en el proceso de retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los empleados públicos.

Los ingresos no tributarios del gobierno federal sumaron 210,300 millones de pesos e incluyen el aprovechamiento derivado del remanente de operación del Banco de México por 31,400 millones de pesos.

SIGUEN A PIQUE LOS INGRESOS PETROLEROS

Sin sorprender y como un patrón que continúa con el paso de los meses (tendencia que se mantendrá en el 2016), los ingre-

sos petroleros de enero a octubre cayeron 38%, en términos reales, respecto de lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.

En el periodo de evaluación, los ingresos provenientes del petróleo recaudaron sólo 654,031.7 millones de pesos. La SHCP explicó que este resultado deriva de una reducción del precio promedio de la mezcla mexicana de 49.3%; así como en la menor producción de petróleo, de 7.6%, y en el precio del gas natural, en 33.6 por ciento. "Estos efectos se compensaron parcialmente con la deprecación del tipo de cambio", aclaró.

Los ingresos propios de la CFE, el IMSS y el ISSSTE sumaron 507,300 millones de pesos, monto que muestra una disminución de 3.3% en términos reales respecto del 2014. Esto se explica, comentó la dependencia, por menores ingresos de la CFE derivados de las ventas de energía eléctrica.

karla.gomez@eleconomista.mx

Se acentúa daño a finanzas por la caída del petróleo

● Recursos por la venta de crudo caen 48.5% en octubre, lo que recorta los ingresos del sector público en 10.5% respecto a 2014

LEONOR FLORES
-cariera@eluniversal.com.mx

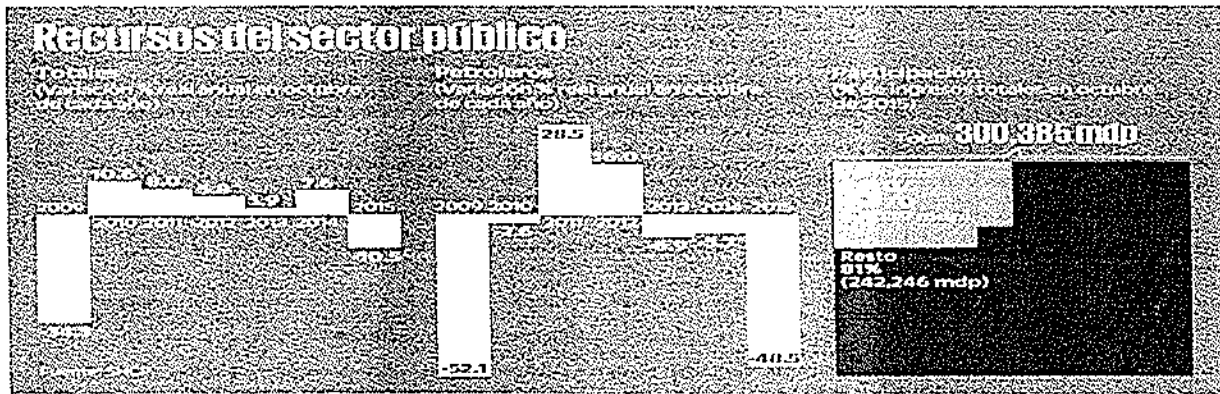
La crisis que enfrentó el precio del barril de crudo este año provocó que los recursos obtenidos por la venta de petróleo se desplomaran 48.5% en octubre, lo que provocó, a su vez, una caída de 10.5% en los ingresos totales presupuestarios del sector público, informó ayer la Secretaría de Hacienda.

Detalló que los recursos derivados de la venta de la mezcla mexicana ascendieron a 58 mil 139 millones de pesos, casi la mitad de lo captado por ese con-

cepto en octubre de 2014. Así, en los primeros 10 meses de 2015 los ingresos petroleros sumaron 654 mil 31 millones de pesos, lo que implicó una baja de 38% con respecto a 2014.

Caída petrolera hunde ingresos presupuestarios

- Baja 48.5% percepción por ese rubro en octubre
- Déficit fiscal se incrementó en 24 mil 500 mdp



LEONOR FLORES
-cariera@eluniversal.com.mx

En octubre, los recursos petroleros tuvieron un desplome de 48.5%, con lo cual los ingresos totales presupuestarios del sector público se redujeron 10.5% respecto a los registrados en igual mes de 2014, una vez descontada la inflación.

Ello provocó que el déficit fiscal aumentara en 24 mil 500 millones de pesos (mdp), informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al dar a conocer el Informe mensual

de octubre de las Finanzas Públicas y la Deuda, detalló que los ingresos derivados de la venta de crudo ascendieron a 58 mil 139 millones de pesos, es decir casi la mitad de lo que ingresó por ese concepto en octubre de hace un año, una cantidad un poco mayor a lo que se recaudó por el IVA.

Lo anterior significó que en octubre el gobierno obtuvo por la venta externa de petróleo más de lo que cobró por el Impuesto al Valor Agregado en ese mes que fue de 54 mil 380 mdp.

En los primeros 10 meses del año los ingresos petroleros sumaron 654

mil 31 mdp, una baja de 38% en comparación a igual periodo de 2014.

Hacienda explicó que lo anterior se debió a que de enero a octubre el petróleo bajó 49.3%, al pasar de 93.1 dólares por barril en los primeros 10 meses de 2014 a 47.2 dólares.

También por la baja en la producción de petróleo en 7.6% y del precio del gas natural en 33.6%, aunque destacó que se compensó con la depreciación del tipo de cambio.

En octubre los ingresos presupuestarios ascendieron a 300 mil 385 millones de pesos, en tanto que el gobier-

no gastó 343 mil 539 mdp.

Así, las finanzas públicas arrojaron un déficit de 51 mil 700 mdp, 85.7% mayor al de octubre de 2014. De enero a octubre, el balance sumó un saldo negativo de 490 mil 500 mdp, 10.2% superior a igual periodo de 2014.

En el décimo mes del año el apretón al cinturón en el gasto del gobierno federal se tradujo en una caída de 7.6%, en donde el programable a cargo de las dependencias se redujo 10.7% y el gasto corriente en 6.3%.

Sin embargo, de enero a octubre no se notó el ajuste al gasto neto total, ya

que el acumulado por 3 billones 842 mil 167 millones de pesos aumentó 2.8%, el programable subió 1% y el corriente 2.4%.

Superan meta. En tanto, la recaudación de impuestos sigue sosteniendo su tendencia al alza. En el mes que se reporta, los ingresos tributarios rebasaron la meta prevista con 177 mil 934 millones de pesos, cuando se esperaban 159 mil 966 millones de pesos.

Por el Impuesto Sobre la Renta (ISR) se programaron 83 mil 199 millones de pesos y se cobraron 85 mil 158 mi-

llones de pesos. Lo mismo sucedió con el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) pues se estimaron 13 mil 452 millones de pesos y se obtuvieron 31 mil 109 mdp.

El único que no cumplió las expectativas fue el Impuesto al Valor Agregado (IVA), ya que se calendarizaron 58 mil 222 millones de pesos y sólo entraron 54 mil 380 millones.

De enero a octubre, los ingresos tributarios totales se incrementaron 28.4% sobre lo observado en igual periodo del año pasado, con un billón 465 mil millones de pesos. ●

PRODUCTO INTERNO NETO ECOLÓGICO (PINE)

Impacto ambiental representó 83.2% del PIB en el 2014

Rodrigo Rosales
EL ECONOMISTA

EL AGOTAMIENTO de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente, así como el gasto que se efectúa para resarcir los daños ambientales por el proceso productivo de bienes y servicios son factores que empiezan a preocupar cada vez más a la sociedad y a las autoridades correspondientes.

Durante el 2014, el Producto Interno Neto Ecológico (PINE), que muestra el impacto ambiental oca-

sionado por la producción de bienes y servicios, representó 83.2% del PIB nacional, de acuerdo con los resultados de las cuentas económicas y ecológicas de México 2014 del Inegi.

Este nivel del PINE, que se obtiene al deducir del PIB a precios de mercado, los costos por el consumo de capital fijo y los costos imputados por el agotamiento de los recursos naturales y por la degradación ambiental, fue el mayor nivel en el periodo de estudio, que abarca del 2003 al 2014.

Los principales sectores que contribuyeron al citado 83.2% fueron del sector industrial: manufactureras (15.1%), construcción (6.0%) y minería (5.2 por ciento).

En el proceso productivo se generan costos ambientales emanados del agotamiento de los recursos naturales y de la degradación del medio ambiente. Así, el año pasado estos costos constituyeron 5.3% del PIB (910,906.5 millones de pesos); como porcentaje de la producción nacional, fue la menor cifra en el lapso de análisis y como

valor absoluto, la más baja en cuatro años. De esta cifra, 4.4% correspondió a degradación y 0.9%, a agotamiento.

Lo que refleja los gastos en los que tendría que incurrir la sociedad para prevenir o remediar la disminución y pérdida de recursos naturales y el deterioro ambiental.

Del costo ambiental en el 2014, la contaminación atmosférica representó el mayor con una equivalencia de 3.2% del PIB; le siguieron los costos por agotamiento de hidrocarburos, con 0.6%, degradación del suelo, 0.5%; contaminación del agua, 0.4%; residuos sólidos, 0.3%; agotamiento del agua subterránea, 0.2%, y, por último, agotamiento de recursos forestales, con 0.1 por ciento.

2.3 VECES EL CRECIMIENTO EN 2014

Inegi: el costo ambiental representa 5.3% del PIB

Los daños que se tendrían que asumir son de 910 mil 906 millones de pesos

POR ERNESTO MÉNDEZ
Y PAULO CANTILLO

El costo económico que se tendría que asumir a consecuencia de los daños ambientales durante 2014 fue de 5.3% del PIB, lo que equivale a alrededor de 910 mil 906 millones de pesos.

Dicho porcentaje fue 2.3 veces la tasa de crecimiento de la economía en ese año, que fue de 2.3 por ciento, señalan cifras del Inegi.

Esos son los gastos que tendría que realizar la sociedad para prevenir o remediar la disminución o pérdida de

recursos naturales.

La contaminación atmosférica representó el mayor costo al ubicarse en 542 mil 283 millones de pesos; seguida del rubro agotamiento de hidrocarburos, con 105 mil 475 millones de pesos. El sector económico de transportes, correos y almacenamiento generó 326 mil 823 millones de pesos en costos.

CRECIMIENTO VS. SUSTENTABILIDAD

Contaminar cuesta 5.3% del PIB

La degradación de los ecosistemas y el agotamiento de los recursos ascendió a \$910 mil 906 millones durante 2014

POR ERNESTO MÉNDEZ Y
PAULO CANTILLO
nacional@glmm.com.mx

Los costos ambientales derivados de las actividades económicas en México en 2014 representaron el 5.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), es decir, alrededor de 910 mil 906 millones de pesos, que son los gastos en los que tendría que hacer la sociedad para prevenir o remediar la disminución o pérdida de recursos naturales, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Las cifras del instituto establecen que la contaminación atmosférica representó el mayor costo ambiental el año pasado, al ubicarse en 542 mil 283 millones de pesos, le siguieron los costos por agotamiento de hidrocarburos con

105 mil 475 millones; degradación del suelo 86 mil 488 millones; la contaminación del agua 74 mil 322 millones; residuos sólidos 57 mil 340 millones; agotamiento del agua subterránea 30 mil 220 millones, y los costos de la disminución de recursos forestales con 14 mil 777 millones de pesos.

El sector económico de transportes, correos y almacenamiento generó los costos más elevados, llegando a la cifra de 326 mil 823 millones de pesos, en tanto que la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza lo hizo con 128 mil 974 millones; la minería alcanzó costos por 106 mil 812 millones y el rubro de otros servicios excepto actividades del gobierno sumaron 42 mil 908 millones de pesos.

En el periodo 2003-2014

el costo por la contaminación del aire aumentó anualmente en promedio 2 por ciento, siendo las principales emisiones contaminantes las partículas generadas por los vehículos automotores.

El costo por la degradación de la superficie de suelo afectada tuvo un incremento medio anual de 5.3 por ciento nominal, y el de la contaminación del suelo por residuos se ubicó en promedio en 7.9 por ciento.

Por su parte, el costo correspondiente a la contaminación de los cuerpos de agua como lagos, lagunas y ríos mostró la mayor tasa media de crecimiento en el periodo 2003-2014, con una variación de 17.8 por ciento anual.

En tanto, los gastos en protección ambiental realizados el año pasado por el sector público en su conjunto y los hogares alcanzó un monto de 147 mil 666 millones de pesos y representó el 0.9 por ciento del PIB a precios básicos.

"Este gasto se destinó prin-

cialmente al sector de la construcción con 31.1 por ciento, seguido de las actividades de gobierno 24.6 por ciento; la minería 21.2 por ciento; los servicios profesionales, científicos y técnicos el 8.6 por ciento, y la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final 8 por ciento. En conjunto, a estos sectores se destinó el 93.5 por ciento del total de gasto en protección ambiental", detalló.

Según el Inegi, el conjunto de estas actividades aportó un monto de 138 mil 171 millones de pesos y significaron el 0.8 por ciento del PIB a precios básicos.

CONTRASTES

El costo económico que se debió asumir por los daños ambientales causados por las actividades económicas en 2014 fue de 910 mil 906 millones de pesos, es decir 5.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

Fecha 01-DIC-2015

Página 11-13

Sección *Primera*

VII LEGISLATURA

porcentaje que fue 2.3 veces la tasa de crecimiento de la economía mexicana en dicho año, que fue de 2.3 por ciento, según datos de las Cuentas Económicas y Ecológicas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El costo por el daño ambiental en 2014 se dividió en 760 mil 434 millones de pesos correspondiente a degradación ambiental (83.5% del total) y en 150 mil 472 millones de pesos por agotamiento de los recursos naturales (16.5% restante).

Asimismo, el Inegi reportó que en 2014 el sector público en su conjunto y los hogares ejercieron en conjunto 147 mil 666 millones de pesos para protección ambiental, es decir 0.9% del PIB.

Esto significa que la socie-

dad dejó de ejercer 763 mil 241 millones de pesos en gasto para resarcir tanto la degradación del medio ambiente como el agotamiento de los recursos naturales, cifra equivalente a 4.4 por ciento del PIB.

Por otro lado, los 910 mil 906 millones de pesos de costo por daños ambientales derivado de la producción de bienes y servicios implicó una caída en términos nominales de dos por ciento respecto a lo registrado en 2013, y su participación en el PIB fue la más baja de los últimos 12 años.

Según datos del Inegi, el costo de los daños ambientales de las actividades económicas se ha reducido de forma acumulada en 3.1 puntos porcentuales desde 2003, año en que dicho costo fue de 8.4 por

ciento del PIB.

Estos datos muestran que el costo para resarcir los daños ambientales derivado de las actividades económicas representa cada vez menos proporción del PIB del país año con año, por lo que dichas actividades ejercen menos presión sobre el medio ambiente y los recursos naturales.

Lo anterior dio origen a que el Producto Interno Neto Ecológico (PINE), que resulta de restar al PIB el consumo de capital fijo y los costos por los daños ambientales fuera de 14.3 billones de pesos en 2014, es decir 83.2 por ciento del PIB, que también implicó la participación más alta del PINE dentro de la producción nacional de los últimos 12 años.

RECUENTO DE DAÑOS

- El costo por agotamiento de los activos forestales es resultado de las actividades silvícolas sin manejo sustentable de los bosques, la tala clandestina, los incendios y el avance de la agricultura y la ganadería.
- Entre 2003 y 2014 se registró un incremento en la sobreexplotación del agua subterránea, lo que originó que los costos por agotamiento de este recurso natural se incrementaran en 1.4% nominal en promedio cada año.
- Entre 2003 y 2014 el costo por la contaminación del aire creció 2% al año, en promedio, siendo las principales emisiones contaminantes las partículas generadas por los vehículos automotores.

Carstens revira; es innecesario, argumenta

Slim pide atribuciones mayores para Banxico

El banco central debe tener facultades paralelas a las de controlar la inflación, incentivar el empleo, por ejemplo, como lo hace la Fed

Braulio Carbajal/México

El empresario Carlos Slim expuso la necesidad de que el Banco de México cuente con facultades paralelas a las de controlar la inflación, como por ejemplo incentivar el empleo tal y como lo hace la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos.

"La Fed tiene el objetivo de cuidar la inflación y el empleo, sería muy importante que en México pudiéramos buscar que el Banco de México tuviera una función adicional a la de solamente cuidar la inflación", mencionó en el marco de la celebración de los 50 años de Grupo Financiero Inbursa.

Al respecto, Agustín Carstens, comentó que desde su perspectiva no es necesario que el banco central tenga otro objetivo, dado que controlar la inflación no está peleado con tener mayores crecimientos de empleo, pues las altas tasas de inflación son el impuesto más regresivo para un país.

"Soy un convencido de que el banco hace mejor su trabajo con el mandato exclusivo, que además surge del agotamiento de inflaciones completamente distorsionadas. No es necesario hacer ningún cambio", contestó Carstens a Carlos Slim.

El multimillonario mexicano destacó que el sistema financiero cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a los proyectos que se avencinen, y añadió que es indispensable que los recursos que administran las Afore, se inviertan en proyectos de infraestructura para dar mayores rendimientos a los trabajadores.

Por otro lado, Agustín Carstens destacó que aunque en 1965 había una baja inflación, una estabilidad macroeconómica y un sistema financiero en expansión, la actual situación de México es mejor.

Al participar en el 50 Aniversario de Grupo Financiero Inbursa, Carstens agregó que eso no significa que el país sea mejor al de ahora.

En este sentido explicó que, en

un contexto en el que la esperanza de vida pasó que 59 a 78 años, es destacable que el PIB haya crecido seis veces al igual que la producción industrial, en tanto, las reservas internacionales pasaron de 75 millones dólares a 170 mil millones.

Asimismo resaltó que el tamaño de Inbursa es infinitamente superior al que tenía en 1965 cuando nació como la casa de bolsa.

Por su parte Fernando Aportela, subsecretario de Hacienda, aseguró que en los últimos años el sistema financiero se ha consolidado como uno de los pilares más sólidos para la economía nacional.

"El sector se ha fortalecido gracias a la reforma financiera y al esfuerzo de las instituciones", dijo.

En este sentido destacó que desde la entrada de la actual administración, el crédito de la banca al sector privado ha pasado de 25.7 por ciento a 31.2 por ciento al cierre del tercer trimestre de este año, y se tiene el objetivo de llegar al 40 por ciento a más tardar en 2018. M

■ En riesgo, operación e inversiones

Moody's: se agrava la estrechez financiera de Pemex

■ El desplome de precios y producción le impide generar suficiente efectivo, advierte

■ Considera que eventualmente requerirá apoyo del gobierno para cubrir sus gastos

■ Paliaron contribuyentes la caída de 38% en ingresos petroleros este año: Hacienda

Victor Cardoso

■ La situación de la petrolera obligará al gobierno a auxiliarla, prevé

Pemex no podrá generar suficiente efectivo para cubrir gastos: Moody's

■ VÍCTOR CARDOSO

El deterioro financiero y los bajos precios del crudo son una combinación que no permitirá a Petróleos Mexicanos (Pemex) generar suficiente efectivo para cubrir sus gastos operativos, de servicio de la deuda e inversiones de capital, afirmó Mauro Leos, analista soberano de México de la agencia calificadora de deuda Moody's.

Leos ratificó la decisión tomada por Moody's la semana pasada de reducir la calificación a la petrolera mexicana a Baal, desde A3 "por los desafíos financieros y operativos de la empresa".

Pero el análisis de riesgo que observa va más allá de un simple deterioro y estrechez financiera, pues desde su punto de vista la situación financiera y operativa de la empresa productiva del Es-

tado alcanzaría un nivel tal que eventualmente llevaría al gobierno mexicano a asumir algunas responsabilidades de Pemex.

"La combinación de los menores precios del petróleo y los menores niveles de producción significa que Pemex no podrá generar el efectivo suficiente para cubrir sus gastos operativos, de servicio de la deuda y de inversiones de capital. Esto sugiere un riesgo bajo, pero en aumento, de que pudiera solicitarse apoyo extraordinario al gobierno para dar soporte a la compañía. Sin embargo, la calificación de bonos soberanos de México (A3 estable) permanecerá bien aislada de las presiones operativas y financieras de Pemex. Esto debido a que la relación financiera y económica entre México y Pemex es, de manera importante, menor hoy que en el pasado", dijo.

Pero advirtió que el acceso a los mercados de financiamiento se cierra cada vez más y "no hay otras opciones de financiamiento", por lo que se haría necesario el apoyo del gobierno en algún momento. Serían recursos equivalentes a 25 mil millones de dólares al año, o 2 por ciento del PIB. "El supuesto apoyo se basa en el papel estratégico que Pemex continúa jugando, su importancia para la economía y la propiedad 100 por ciento de las acciones del gobierno", dijo.

Leos aclaró que si bien la probabilidad de que Pemex llegue a requerir el apoyo del gobierno es escasa, lo hará si la presión aumenta debido a que los precios del petróleo se mantengan bajos durante más tiempo. Un primer paso, comentó Leos, sería la autorización para aumentar más el endeudamiento de la compañía.

■ Destacó el empresario el rendimiento negativo de pensiones

BdeM también debería cuidar el empleo, además de la inflación, dice Carlos Slim

JULIO REYNA QUIROZ

El presidente vitalicio de Grupo Carso, Carlos Slim Helú, manifestó este lunes que el mandato del Banco de México no debería solamente enfocarse en cuidar los índices inflacionarios, sino el empleo en el país.

Durante la celebración de los 50 años de Grupo Financiero Inbursa, el empresario pronunció un discurso en el cual destacó la historia de la economía mexicana durante el último medio siglo, lapso en el que el país ha tenido oportunidades de crecimiento, aunque hay aspectos que pueden mejorar.

Entre los temas abordados por Slim Helú estuvieron el desaprovechamiento de los ingresos petroleros, los rendimientos negativos de las pensiones, las consecuencias adversas del crecimiento del gasto corriente, así como la necesidad de que el ban-

co central tenga como mandato generar las condiciones para mantener las cifras de empleo.

“Sería ideal que la función principal del Banco de México, que es cuidar la inflación a través de su política monetaria, también sea la de cuidar el empleo. Sería importante que en México ya pudiéramos buscar que el banco central tuviera una función adicional y no la de solamente cuidar la inflación, porque con base en ella se busca anclar el tipo de cambio, el salario, y ese tipo de cuestiones tienen repercusiones no deseables”, sostuvo el empresario.

En su disertación de más de media hora, Slim Helú aseguró que México ha tenido muchas oportunidades de crecimiento económico en los últimos 40 años, pero hay circunstancias que podrían mejorar para que el país acceda a un mayor desarrollo.

México, afirmó en su discurso, debe ser un país que esté en los niveles de ingresos que permilitan tener “grandes clases medias”, y un crecimiento sostenido y sano.

“Hemos desaprovechado los altos ingresos del petróleo en los años 70 y aún en la actualidad. Son montos importantes que debieron ser capitalizados como hacen los noruegos o los árabes”, destacó.

Agregó que México también ha desaprovechado la gran cantidad de recursos financieros que hay en los mercados internacionales con tasas de interés negativas, que hacen viable cualquier proyecto económico de ser financiado. “Tenemos recursos en el mundo y en México suficientes para financiar proyectos vía crédito o capital”, dijo.

Slim Helú añadió que los fondos de pensiones “desgraciadamente reciben tasas de interés negativas, que no son adecuadas para asegurar las jubilaciones”,

y consideró que sería importante que estos fondos “puedan ser invertidos en proyectos de infraestructura”.

En tanto, el gobernador del Banco de México, Agustín Cárstens, rechazó el planteamiento del empresario mexicano de que el organismo tenga también el mandato de cuidar el empleo.

“El Banco de México está bien como está, con un solo mandato, porque tiene un solo instrumento de política que es la tasa de interés. Y un principio de economía dice que se debe tener el mismo número de instrumentos para cumplir con sendos objetivos”, afirmó el funcionario. “Creo que procurar inflación baja de ninguna manera está peleado con generar rápidamente empleos”, agregó.

A la celebración de los 50 años de Inbursa asistieron el obispo Onésimo Cepeda, el panista Diego Fernández de Cevallos, el ex rector de la UNAM José Narro, así como el dirigente empresarial Gerardo Gutiérrez Candiani.